



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Nafragio en los puertos de una comunicóloga  
frustrada: mi historia en la burocracia**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

P R E S E N T A

**JAZMIN VENEGAS MONTEÓN**

ASESORA: DRA. FRANCISCA ROBLES

CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX      2017



# ÍNDICE

## Introducción

<b>Capítulo 1. “Julieta y su relato”</b> .....	<b>10</b>
1.1 El inicio en el gobierno federal .....	11
1.2. El contacto y la primera actividad .....	15
1.3. Departamento de Síntesis y Análisis de información.....	19
<b>Capítulo 2. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante</b> .....	<b>32</b>
2.1. Llegada a la Subdirección de Medios y Política Comercial .....	33
2.2. Modernización de la síntesis informativa: de impresa a digital.....	38
2.3. Se integran otras actividades .....	42
<b>Capítulo 3. De las campañas de medios a la prepotencia</b> .....	<b>46</b>
3.1. Llenado de los formatos, relación con los medios y con las Administraciones Portuarias Integrales (API’s).....	48
3.2. La “jefa” prepotente.....	55
3.3. El naufragio en los puertos.....	60
<b>Conclusiones</b> .....	<b>62</b>
<b>Bibliografía</b> .....	<b>66</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>68</b>

## **Agradecimientos:**

Primeramente, quiero dar las gracias ante todo a mi asesora **Francisca Robles** por orientarme en el qué hacer y cómo hacer para la conclusión del grado académico que se quedó pendiente por muchos años y qué sin sus consejos y apoyo, tal vez, seguiría arrastrando el lápiz sin saber por dónde empezar.

A mis hijos **Jafet y Ximena**, las personas más importantes en mí vida. Sin ellos, sin su empuje, tolerancia, regaños y presión, que nunca dejaron de confiar y creer en la capacidad de su madre, hicieron posible que terminara esta tesina.

A mi **madre**, por darme la vida y enseñarme inconscientemente lo dura que ésta puede llegar a ser y salir airosa de la batalla.

A mis hermanas **Georgina, Ingrid y Haydée**, que siempre han estado ahí, en las buenas y en las malas, compartiendo experiencias y apoyándonos mutuamente.

A **Salvador**, qué sin decírmelo, me apoya, me aconseja y me brinda sus conocimientos y experiencia para seguir adelante en todo lo que emprendo.

Y a todas aquellas amigas que han estado presentes en mi vida y qué de alguna forma sin saberlo me picaron la cresta para continuar: *Maricarmen, Alejandra, Ana María, Lourdes Rojas y Lourdes González.*

## Introducción

El siguiente trabajo es un *relato periodístico* de las diferentes áreas de experiencia laboral por las que atravieso dentro del gobierno federal, mayormente en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, y que forjó mi carácter dentro de la misma, además del entendimiento del mecanismo superfluo que rige hasta el día de hoy al servicio público y el reparto de poder entre un pequeño grupo de privilegiados y que grosso modo denuncia el juego de poder que se reparte entre amigos y allegados y, lo difícil que ha sido ser reconocida en una dependencia de gobierno.

La forma de realizar esta tesina a través de un relato periodístico es ofrecer acontecimientos que han sido vividos por el narrador: historias reales con voz y personalidad que en forma directa (diégesis) recrea un relato mediante un diálogo cargado de recuerdos, pensamientos, puntos de vista, estados de ánimo y comportamiento, como lo señala Francisca Robles, en su Tesis de Maestría en CC. *La entrevista periodística como relato, una evocación*. Cuenta el qué pasó y cómo pasó ofreciendo al lector un panorama o discurso de todo lo que percibe el narrador a través de una conversación con la entrevistada.

Presentar un trabajo en forma de relato periodístico es algo maravilloso porque puedo plasmar en forma literaria lo vivido por Julieta en su trayectoria laboral. Por ello, en

forma breve y concisa, explicaré las características propias del mismo: **la voz propia del entrevistado o entrevistada se escribe en primera persona del singular, con letra cursiva y a renglón seguido**, la magia radica en la transformación de la narración por parte del entrevistador.

Para llegar al éxito de un relato periodístico es de vital importancia el conocimiento del personaje. Es decir, la personalidad, la biografía, así como el tema. También es indispensable toda ayuda adicional para ir plasmando la narrativa deseada, (como entrevistas, testimonios, documentos, para dar credibilidad a una historia), la historia o suceso de los hechos son reales.

En este caso, Julieta aparece como sujeto narrativo de sucesos reales, con la intención de transportar al lector, a través del narrador, a la lucha constante de su existencia y acontecer cotidiano dentro de una estructura gubernamental.

Estos tres breves capítulos que “relataré”, evocan la travesía en diferentes áreas dentro del gobierno federal, desde la llegada de Julieta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, empezando en un Departamento de Síntesis y Análisis de información, hasta el cambio a una Dirección General Adjunta, que nada tiene que ver con comunicación social, con la experiencia adquirida y que de igual forma no cubre sus expectativas. Se cansó de esperar una oportunidad para ascender.

El *capítulo uno* induce primeramente al significado del relato periodístico como una forma de expresión artística, llamado también “el nuevo periodismo”, el narrador o entrevistado recrea la historia de Julieta a su llegada al gobierno federal desde hace 28 años, estructura la historia a través de un suceso y le va dando forma a la trayectoria profesional, desde cómo llegó a la SCT y su incursión como redactora de notas cortas en un Departamento de Síntesis y Análisis de Información, la metodología utilizada y el trabajo en equipo.

Además, relata en forma somera, qué fue lo que les pasó a los murales que se encontraban en ese entonces dentro del Centro Nacional de la SCT, una vez ocurrido el sismo de 1985, suceso que quedará grabado en nuestra memoria colectiva y en Julieta, y que independientemente del trabajo que realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la restauración de los mismos, el impacto que le provocó en forma inconsciente, el ver tan afectado el entorno donde vivió la mayor parte de su niñez, adolescencia y adultez; los alrededores, la SCT y el conjunto habitacional de la SCOP.

Así mismo, da un adelanto del último trabajo que realizó en la Subdirección de Medios y Política Comercial de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, antes de que se le presente una oportunidad para cambiarse de área. Sigue esperado un ascenso para mejorar su situación económica, y que nunca llega para ella, por lo cual su frustración y el naufragio en los puertos de una comunicóloga frustrada.

En el *Capítulo Dos* aborda la llegada de Julieta a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, los cambios de horario a los que se enfrenta y las nuevas condiciones generales de trabajo que tiene que aceptar. Adentra en el mundo de los puertos de México, es decir, de las Administraciones Portuarias Integrales Federales mejor conocidas como API's, y la clase de información que se genera en dicha Subdirección de Medios y Política Comercial.

Cabe mencionar, que la *Ley de Puertos, en el art. 38, párrafo primero*, precisa... <sup>1</sup>

Este capítulo introduce al mundo de la globalización y modernización dentro de una oficina gubernamental, lo que obliga a la capacitación en las nuevas herramientas de trabajo llamada tecnología: utilización del correo electrónico, Word, Excel e internet; se digitaliza la síntesis informativa y se incluyen otras actividades como la elaboración de boletines informativos y de campañas de comunicación social.

Y ejemplifica el antes y el ahora del desarrollo de la síntesis informativa, en la época en que Daniel Díaz Díaz, fungiera como secretario de Comunicaciones y Transportes,

---

<sup>1</sup>Una API se constituye a través de una sociedad mercantil y vía concesión se le encomienda la planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los bienes y servicios del puerto. Los servicios portuarios, explotación y administración de los mismos, se traducen en la prestación de un servicio público. Están sujetas a un orden jurídico público de supervisión a cargo de la administración pública mediante la secretaria de estado, en este caso la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Fueron creadas en 1994.- Documento digital del IFAI, denominado Administraciones Portuarias Integrales (API's) como Sujetos Obligados por la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 2004.

en el gobierno de Miguel de la Madrid y cómo la realización de la síntesis se fue modificando con el paso del tiempo.

El *Capítulo Tres*, habla de la estructura de las campañas de medios de comunicación y de promoción que tienen como objetivo dar a conocer las acciones gubernamentales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, la relación con los medios de comunicación y la importancia que juegan en las campañas, las Administraciones Portuarias Integrales.

También, relata, la nueva estructura a la que se tuvieron que sujetar los medios de comunicación con los cambios tecnológicos, es decir, de lo físico a lo digital, así como el cambio de partido (primero de priista a panista, luego de panista a priista) lleno de compadrazgos, prebendas y malos manejos de los recursos, lo que conlleva a tener jefes prepotentes y soberbios que sólo buscan su beneficio personal sin importar a quién se lleven entre las patas, capaces o incapaces de llevar la funcionalidad de una oficina de gobierno, cometiendo errores, echándole la culpa a terceros, pero eso sí parándose el cuello cuando las cosas salen bien, gracias a la disponibilidad del equipo de trabajo para solucionar lo errado.

Por consiguiente, esta tesina es la conclusión de muchos años de servicio dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como un pequeño manual para la realización de la síntesis informativa tanto manual como digital y la introducción a



la normativa de lo que conllevan las campañas de comunicación social vista desde la perspectiva de dependencia de gobierno y espero sirva de apoyo a los alumnos de la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México en el camino que decidan emprender: medios, publicidad, prensa, etc., entendiendo que existen rumbos inciertos para lograr o no nuestras metas. También es el reflejo de todo lo aprendido, de la observación de los hechos, de las circunstancias que dieron la experiencia necesaria para poder realizar este relato periodístico.

## Capítulo 1. “Julieta y su relato”

Todo discurso comienza con una frase y el conjunto de éstas dan origen a un relato a través del lenguaje como el instrumento para expresar la idea. La transformación de dicho suceso o historia dependerá del autor, pues es quien escribe la historia, pero no precisamente el protagonista y ésta no precisa ser real a diferencia del relato periodístico que *cuenta una historia real, un suceso al que el entrevistador le da su voz y desarrolla una especie de obra teatral mediante la intervención de un autor -narrador que emplea como estrategias discursivas: el diálogo, el monólogo, la descripción y la narración. El narrador y el autor pueden coincidir: ser la misma persona.*

*Representa la conversación, narra y describe el escenario u obra teatral descrita por el entrevistado e introduce el discurso haciéndolo propio, dando su punto de vista, su voz y su creación, pues éste mimetiza la conversación a través de la escritura y es cuando la entrevista-discurso se transforma en relato.*

*Siendo el narrador (en estilo directo) testigo del suceso, cuenta en su forma lo que pasó y cómo pasó, ya que corrige, altera y amplía, según su punto de vista, la visión sobre el suceso, sobre la historia y el discurso del relato.<sup>2</sup>*

Para Paco Ignacio Taibó II, el relato periodístico es *la apariencia de la verdad, de su efímera y personal verdad donde todo está en el detalle y donde toda historia contada se mejora y se empeora, pues no existe la historia, existen las historias...*<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> **Robles Francisca.** Tesis de Maestría en CC. *La entrevista periodística como relato, una evocación.* FCPyS, UNAM-1998

<sup>3</sup> **Taibó II, Paco Ignacio.** *Pancho Villa, una biografía narrativa,* México 2006, Editorial Planeta Mexicano, S.A. de C.V.

Por ello, este *relato periodístico* cuenta la historia de *Julieta*, nombre ficticio del personaje, y las vicisitudes a las que se ha enfrentado en su trayecto laboral, pasando por varias áreas u oficinas con el fin de obtener una mejor plaza laboral, un mejor ingreso y que, a pesar de tener una pasantía en Ciencias de la Comunicación, la respuesta a su ascenso laboral, sigue siendo “nula”.

Hoy Julieta ya no espera una respuesta favorable; con otro cambio de área, se siente contenta de haber tomado la decisión de enfrentarse a nuevos retos, aunque éstos no tengan que ver con comunicación social pero sí con un aprendizaje diferente a lo que estaba acostumbrada a hacer; gente nueva, directores de área y asesores que solicitan su apoyo por todo lo que ha aprendido en este proceso laboral.

### **1.1) El inicio en el gobierno federal**

Julieta es una empleada federal que accedió a esta entrevista para relatar su historia. Ella trabaja en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes desde hace 29 años. Cuenta su trayecto profesional en distintas áreas laborales por las que ha atravesado, desde un Departamento de Síntesis Informativa hasta un área de comunicación social; a pesar de la experiencia acumulada, no ha sido posible tener una oportunidad para obtener o ser postulada para una jefatura de departamento.

Tiene un puesto operativo<sup>4</sup> con funciones de una jefatura de departamento; se encarga de realizar metódicamente todos los días la síntesis informativa, además de ser el contacto u enlace entre los medios de comunicación y las administraciones

---

<sup>4</sup> **El Artículo 10** del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal señala: Personal civil, en los términos siguientes:

Operativo: comprende los puestos que se identifican con niveles salariales 1 al 11 que se ajustan al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central y los niveles distintos a los anteriores que se ajustan a un Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial específica, así como los puestos equivalentes y homólogos a ambos.

portuarias integrales federales; continúa trabajando arduamente en busca de un “sueño”, de su “meta personal”, que sabe “jamás llegará”.

Engalanada en uniforme azul marino y blusa blanca que les da la institución, Julieta me recibe en su cómodo lugar de trabajo, una oficina moderna, con mobiliario color beige y sillas giratorias negras. Comparte el espacio con varios compañeros. En su módulo hay un monitor, frente a ella, donde siempre está trabajando, buscando noticias vía electrónica para la síntesis que realiza junto con otro compañero.

Tiene un teléfono Cisco IP Phone 7962, con el que realiza y recibe llamadas, un montón de papeles y folders de los medios de comunicación que le envían la documentación que ella les solicita, además de plumas, lápices, y su taza para el café.

Delgada, trigueña, de cabello corto y siempre atenta a lo que le solicitan. Los teléfonos no paran de sonar y es muy amable y gentil con las personas que le llaman. Tiene lo que se dice “don de gente”.

Saluda amablemente y me brinda una sonrisa, además de su tiempo, porque siempre está corriendo por el trabajo que realiza. Desde temprano empieza a buscar las notas periodísticas que aparecen en los medios en línea, principalmente de las notas de los estados que tienen costas y puertos.

Julieta entra a trabajar a las 8 de la mañana y a las 8:30 comienza la jornada laboral que le corresponden pues la síntesis hay que entregarla temprano, por lo que cuando llega a la oficina, lo primero que hace es encender el monitor que tiene frente a ella. Una vez encendido, va por un café que se sirve de la cafetera que está en una de las

esquinas del área donde trabaja, y que pone desde temprano la chica de mantenimiento que atiende el área. Cuando el personal llega a laborar, el café ya está listo, a menos que algún inconveniente se le presente y no le permita llegar temprano, pero eso rara vez pasa.

Julieta regresa ya con su café en mano y el monitor encendido. Introduce la contraseña que el servidor le solicita y una vez con todas las herramientas necesarias para empezar la rutina diaria, entre el sorbo al café y la búsqueda de notas periodísticas en internet, comienza el trabajo, mismo que termina alrededor de las doce del día, y que combina hasta las 14:45 horas cuando termina su jornada, con las llamadas telefónicas que recibe y realiza tanto a los medios de comunicación como a las administraciones portuarias integrales<sup>5</sup>, para llevar a cabo las campañas de comunicación social que se realizan en el área conjuntamente con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

*Como puedes ver, somos dos personas las que realizamos la síntesis, mi compañero y yo. Esta área es muy pequeña, por lo que nos dividimos el trabajo. Él busca una información y yo busco otra, así le adelantamos; en época de vacaciones tenemos que hacer guardia, ¿crees?, y nos turnamos los días de asueto para poder entregarla todos los días, me dice muy confiada. Además de la síntesis que realizamos en el área de la Subdirección de Medios y Política Comercial, soy el enlace con los medios de comunicación y las administraciones portuarias integrales, por lo que siempre estoy contestando el teléfono para ver cómo van con las campañas de comunicación social y qué necesitan.*

*Estudiaba en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), allá en los 80's en el sistema escolarizado. Estaba yo en el tercer semestre de la carrera, cuando me di cuenta de que estaba embarazada, por lo que decidí terminar el semestre, para posteriormente reincorporarme a la*

---

<sup>5</sup> **La Ley de Puertos**, en el artículo 38, párrafo primero señala que una Administración Portuaria Integral (API) se constituye a través de una sociedad mercantil a la que se le encomiende vía concesión, la planeación, programación, desarrollo y demás actos relativos a los bienes y servicios de un puerto para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes y la prestación de los servicios respectivos.

*Facultad, ahora al Sistema de Universidad Abierta (SUA), después de un descanso de dos años luego del nacimiento de mi primer hijo. Sólo iba los sábados. Quería concluir los estudios que había dejado pendientes. Etapa difícil porque no nada más atendía a mi pequeño y los deberes de la casa, sino que bajo ese sistema uno se tiene que volver autodidacta y leer y leer y leer para poder pasar las materias.*

*Fue en ese Sistema Abierto en donde conocí a un compañero que cursaba su segunda carrera, y tras comentar algún tema que quedaba pendiente de la clase, empezamos a platicar de otras cosas, entre ellas, que él trabajaba en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y me preguntó si quería trabajar.*

*Mi amigo se distinguía de entre otras personas por tener una risa tan fuerte que se escuchaba a varios metros de distancia, al igual que su voz; ¡no necesitaba altoparlante!. Mucho tiempo después supe que se debía a que su madre tenía deficiencia auditiva y por consiguiente estaba acostumbrado a hablar en tono alto para que ella lo escuchara; nos hicimos amigos; mi madre padece de lo mismo.*

*Platicamos y le dije que sí. Me agradó la idea de trabajar frente a la casa donde vivía, en los multifamiliares de la SCOP y el tiempo y la distancia eran de vital importancia, ya que tenía un hijo pequeño, al cual me llevaba todos los sábados a la Universidad. Acordamos una visita a su oficina para ver dónde me podía colocar.*

*Para ese entonces, se me había presentado la oportunidad de trabajar en Televisa, en el denominado Sistema de Noticias ECO, para cubrir a una amiga que dejaba el trabajo. Se le había presentado otro proyecto. Trabajo que tuve que rechazar por el horario que me ofrecían, de las 11 de la noche a las 7 de la mañana, horario que no podía aceptar porque mi hijo todavía era pequeño.*

*Julieta me mira con un dejo de nostalgia, entrecierra los ojos, se toma las manos, las entrelaza, comenta: ¡Decisiones que tomamos!, tal vez me hubiera ido mejor en Televisa, ¡no lo sé! Después entendí que cuando tomamos una decisión desechamos otra, oportunidades que no deberíamos de rechazar, las rechazamos, aunque sean pocas las veces que se presenten, pero así fue. Por “seguridad” me quedé en el gobierno federal, en la burocracia. No creo haber perdido mi personalidad como se dice que pasa, tengo valores y hay muchas cosas del sistema que me gustan, otras no tanto y a pesar de que soy una profesionista capaz me he sentido desperdiciada... He naufragado en las aguas de los puertos como una comunicóloga frustrada...*

Frase de naufragio, que invoca la permanencia laboral de Julieta en el gobierno federal en su lucha por alcanzar sus metas. Siente que navega, que encalla, que se sumerge en los litorales mexicanos sin saber nadar. *¡Así me sentí mucho tiempo, ahora ya no! Ya no le salen lágrimas, ya digirió su realidad, su frustración ¿sabes? Lo peor o mejor de todo es que me gusta mi trabajo, lo que hago, la gente con la que me relaciono, con la que trabajo, lo que he aprendido y ante todo la experiencia acumulada.*

¡Siempre hay esperanzas!, ésta muere al último, le digo entusiasmada.

*A estas alturas del partido no lo creo, el tiempo pasa y nosotras nos volvemos viejas para los nuevos funcionarios y los nuevos talentos que llegan. Algunos saben su chamba otros no, pero el gobierno federal así se maneja con prebendas, con favores personales, con reglas no escritas.*

*Una vez aprobado los exámenes y haber entregado los papeles que me habían solicitado en el área de recursos humanos de la institución: acta de nacimiento, documentos escolares como certificado de preparatoria o carta de pasante y foto de filiación, requisitos necesarios para realizar el trámite burocrático llegó el día para visitar a mi amigo, acordamos la fecha de ingreso a la dependencia; no tardó mucho el nombramiento de la plaza, plaza que hasta el día de hoy conservo dentro del gobierno federal.*

## **1.2) El contacto y la primera actividad**

*Cuando llegué por primera vez a la oficina de mi amigo, recuerdo que las oficinas no eran aparatosas, pero vislumbraban elegancia, oficinas que ostentaban el cargo de quienes las ocupaban, eran sencillas con toque distinguido. No sé si todas eran así, pero esas de entrada me gustaron y lo mejor de todo, estaban frente de mi casa por lo que solamente tenía que cruzar la acera de enfrente para llegar.*

*Al vivir en la Unidad Habitacional SCOP, conocía todos los alrededores, por lo que era fabuloso presentarme a la hora indicada: Sólo caminaba un corto espacio para entrar por Av. Universidad.*

*Durante la entrevista, me acuerdo muy bien que mi amigo me preguntó el por qué quería trabajar, si tenía un niño chiquito y estaba casada, a lo cual le contesté:*

*primero porque estoy estudiando la carrera de Ciencias de la Comunicación y creo que en esta dependencia me puedo “desarrollar”; dos, porque siempre he trabajado y ya es justo que vuelva a hacerlo aprovechando que tienen sistema de guardería, y tres, porque siempre me ha gustado trabajar. He trabajado desde que tengo quince años.*

*Presenté los exámenes. Tardé todo el día, ya que eran exámenes psicométricos<sup>6</sup>, conocimientos generales y médicos, y por más que quisieras terminar temprano, los exámenes aparte de rutinarios eran bastante extensos, meramente un trámite que tenía que cubrir. Yo estaba rete-contenta por mi ingreso al sector gubernamental. Una vez autorizada mi plaza, un día mi amigo me dijo, bienvenida, ya estás dentro formalmente y obviamente el área donde empecé a trabajar fue con él.*

*Me presenté al día siguiente en un horario de las 8 a las 3 de la tarde, y efectivamente cuando llegó mi primer pago, lo hicieron con una semana retroactivo, tal como él me lo había comentado. El pago llegó mes y medio después.*

*El tiempo que me tardaron en pagar en ese entonces se debió a que no existía un sistema de nómina como hoy en día. Entre la entrega de documentos solicitados para el ingreso a la institución, (si es que los tenías completos), el tiempo en que el departamento de recursos humanos se tardaba en tenerlos, y coincidir con la apertura y cierre de nómina<sup>7</sup>, fue la tardanza en el pago. Hoy en día ya no es así, todo se hace por internet siempre y cuando estés registrado o dado de alta en el sistema de nómina como un integrante más del área, por lo que el pago sale a más tardar en un mes. Me dijo la subdirectora de Recursos Humanos del área.*

*Mi amigo tenía un buen puesto en la Dependencia de Gobierno. Era secretario particular de un alto funcionario que después fue nombrado Subsecretario de*

---

<sup>6</sup> [www.psicotecnicostest.com/pruebaspsicometricas.lumosity](http://www.psicotecnicostest.com/pruebaspsicometricas.lumosity). “...Los exámenes psicométricos son una evaluación de la psiquis del individuo donde se validan las habilidades cognitivas y comportamiento de un empleado, el potencial y si es afín o no a la empresa o puesto que le otorgará, miden la amplitud que es igual al conocimiento y/o rendimiento, la destreza o capacidad organizativa, la agilidad mental o la memoria; el razonamiento, estimulando la capacidad mental y la resolución de problemas; la información, que es la capacidad de comunicación, del lenguaje que se tiene, la cantidad de vocabulario y la fluidez al expresarse en forma verbal y el de los problemas aritméticos. Brinda datos objetivos, pero también influenciados por la propia historia personal, ambiental y social, es decir, nos da un claro perfil de personalidad...” *Página consultada en marzo de 2015.*

<sup>7</sup> **Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto**, señala que el ejercicio del presupuesto se inicia el 01 de enero y se cierra el 31 de diciembre de cada año, por lo que las Unidades Administrativas no podrán contraer compromisos con cargo a dicho presupuesto con posterioridad al cierre del ejercicio correspondiente.



*Infraestructura. Me encantaba verlo cómo se desarrollaba en su área de trabajo. Mil veces pasaba por mi cabeza que yo quería ocupar un puesto así, con alta responsabilidad y jerarquía, bien remunerado. Que tenía que trabajar duro en la medida en que se pudiera para lograrlo, ese al final de cuentas era mi objetivo al entrar a trabajar al gobierno federal: convertirme en una alta funcionaria, pero la realidad rebasa toda expectativa: sigo esperando una oportunidad.*

*El trabajo me gustaba. Empecé como secretaria, contestando teléfonos y haciendo principalmente un reporte de los oficios que llegaban al área y a quienes se turnaban, es decir, a quién iban dirigidos y quiénes los iban a responder. También, tenía que leer un pequeño resumen ejecutivo de una síntesis informativa que se realizaba en el área de Síntesis y Análisis de Información de la Dirección General de Comunicación Social. Estaba aprendiendo muchas cosas administrativas de las cuales yo ni idea tenía, desde cómo sacar copias a los documentos, utilizar la fotocopidora o el conmutador, o el hecho de no saber qué era una tarjeta con puesto, una tarjeta personalizada, o las hojas con membrete, no conocía nada. Pronto aprendí.*

*Estando en esa área y sintiéndome protegida por mi jefe-amigo, empecé a fijarme que estaba en un departamento bastante importante; en él se llevaban a cabo las reuniones de los secretarios de estados, y en la sala de juntas que había, bastante grande, por cierto, tuve la fortuna de ver desfilar a unos cuantos secretarios de estado, y entender que los temas que se abordaban eran de vital importancia en ese momento.*

*Si mal no recuerdo, llenaba un formato en el que tenía que indicar, según el resumen de la síntesis informativa, cuántas notas habían mencionado al secretario del ramo, anotaba la cantidad, cuántas notas hablaban bien, cuántas hablaban mal y cuántas otras mencionaban a los diferentes subsectores y las actividades que se estaban realizando en el sector. Cuáles estaban pendientes, ya fuera que se llevaran a cabo en forma inmediata o que obra estaba comprometida dentro del sexenio. Era una especie de bitácora y eso lo hacía todos los días. Una vez terminado, lo revisaba la secretaria principal y si había un error lo corregía. Creo que ahí empezó a gustarme la redacción y todo lo que acontecía en el sector comunicaciones y transportes.*

*El ambiente con mis compañeras era bueno en general, pero no dejaba de haber una compañera que se metía en todo lo que uno hacía, como si fuera el propio jefe, sintiéndose la reina del lugar.*

*Empecé a entender un poco más el significado de las relaciones humanas<sup>8</sup>.*

*Siempre hay alguien que no se acopla, que es conflictiva y que crea desconfianza e inseguridad en el área de trabajo. Una que otra vez me llamaron la atención por su culpa, pero con el paso del tiempo aprendí a llevármela en paz con ella, y a entender que mientras uno no se meta con nadie las cosas funcionan, independientemente del trato cordial que se tenga. Terminé estimándola y ella a mí, pero realmente fue poco el tiempo que conviví en ese departamento porque como no era un área que se relacionara con la comunicación, pronto solicité mi cambio, lo que sí, fue el inicio del aprendizaje de las relaciones humanas, personales y profesionales, de la redacción de bitácoras y actividades que se realizaban ahí, del cómo se debe uno comportar en una dependencia de gobierno, de las reglas no escritas, además de las cuestiones administrativas que a la fecha me siguen sirviendo y que son necesarias para cualquier trabajo.*

*A un año de trabajar en esa oficina, y a poco tiempo de terminar el último semestre de la carrera, solicité a mi amigo un cambio de área. Le dije que estaba muy agradecida por su apoyo incondicional pero que era necesario estar dentro de un departamento que me permitiera ir poniendo en práctica lo que estaba aprendiendo en la escuela, nada que ver la práctica con la teoría. Hablé con él de mis planes e inquietudes a futuro y me preguntó que a dónde me quería ir.*

*Ya había investigado qué departamentos existían en la Dirección de Comunicación Social y solicité mi cambio al Departamento de Síntesis y Análisis de Información.*

*En ese departamento la entrada era a las cinco de la mañana y la salida, en teoría, a las 10 de la mañana. La mayoría de las veces a las 9 ya estaba en casa y me daba tiempo perfecto para atender las labores de hogar, de mamá y las actividades que practicaba. Siempre pensé en función al cuidado de mi hijo.*

---

<sup>8</sup> <http://definicion.de/relaciones-humanas/>. Interacción de mínimo dos seres humanos en una sociedad o comunidad para comunicarse y esencial para que las personas desarrollen su potencial en forma individual; se comparte una vida en forma cordial y respetuosa acatando ciertas reglas sociales, se involucran sentimientos, pensamientos y deseos. El requisito indispensable es el respeto mutuo de lo contrario se verá afectada la productividad y la eficiencia en las oficinas y no se alcanzarán las metas y objetivos deseados. Página consultada en marzo de 2015

*Aprendí a trabajar bajo presión de tiempo<sup>9</sup> y sobrecarga de tareas, así como del trabajo en equipo, fundamental para poder realizar el trabajo en tiempo y forma.*

### **1.3) Departamento de Síntesis y Análisis de Información**

*Empecé a trabajar en ese departamento formando parte del equipo de la madrugada que día a día realizaba la síntesis informativa, la cual se repartía en ese entonces a más de 300 funcionarios, por lo que se realizaban igual número de documentos impresos que contenían la información publicada en los diarios y revistas relacionadas al sector comunicaciones y transportes y que daban pauta para saber la opinión, tendencia y la línea de cada medio informativo que publicaba.*

*El trabajo consistía en revisar y recortar las notas publicadas en periódicos nacionales como Reforma, El Universal, Excélsior, La Jornada, Uno más Uno, El Heraldito, El Sol de México, La Crónica, Milenio, El Financiero, Economista, La Prensa, Diario de México, Ovaciones, Novedades y revistas como Proceso, Vértigo, T21 y los suplementos que venían en algunos diarios. Las notas recortadas estaban relacionadas con la infraestructura, el transporte, las comunicaciones, aeropuertos y el panorama nacional e internacional. Mientras que el departamento, hoy día subdirección, verificaba que los periódicos estuviesen completos.*

*También en una de las secciones de la síntesis se publicaban todas las columnas tanto políticas como financieras, algunos artículos de opinión, así como las caricaturas o cartones de todos los diarios nacionales.*

*Algunas veces el trabajo se extendía si había comparecencias del secretario de comunicaciones y transportes. Teníamos que revisar meticulosamente los diarios y recortar toda la información al respecto. Leíamos entre líneas y con el tiempo y la experiencia nada más con ver el encabezado, sabíamos que había información en la nota.*

---

<sup>9</sup> <http://praxischile.blogspot.mx/2007/09/trabajo-bajo-presin.html/>. Bajo presión de tiempo donde todo es "para ayer", donde se le recarga al personal más trabajo con el objetivo de ser más productivo. No a todos le gusta porque hay quienes se abruma y sufren estrés. Como lo entiendo, es la capacidad de competir con otros y superar tus expectativas con una mentalidad diferente. Te pones a prueba a ti misma con lo que eres capaz de competir y superarte y entregar una tarea que te dieron en el menor tiempo posible y bien. Te enseña a sacar tus fortalezas y habilidades ante la carga de trabajo. Te dedicas, te concentras y programas para no distraerte de la tarea. Página consultada en marzo de 2015

*Un juego completo de periódicos, que consistía en todos los ejemplares de los periódicos editados en la ciudad de México, ese día, se utilizaba para fotocopiar las primeras planas, es decir, lo que aparece en la página principal del diario. Para ello, se empezaba con la fotocopia en reducción de la página principal, varias veces, hasta que la página completa cupiera en el formato de una hoja tamaño carta. Una vez fotocopiados todas las primeras planas, se procedía a fotocopiar los juegos necesarios para ir armando las carpetas que completarían la Síntesis Informativa.*

*Recortábamos hasta tres ejemplares de cada diario, ¿puedes creerlo?, ¡cuánto desperdicio de papel!, porque la información viene tanto en la página principal, par o non, en las páginas interiores. Si la nota era muy grande como lo acostumbra a hacer el periódico Excélsior, se recortaba primero el título o cintillo si es que esta traía o simplemente el encabezado, se pegaba en el formato.*

*A veces un cintillo había que fotocopiarlo varias veces reduciendo el tamaño de impresión, para que se amoldara al formato establecido. Proseguías con el cuerpo de la nota, que generalmente está impresa en columnas, pero que muchas veces la continuación de la misma estaba justo detrás de la página que estabas recortando, por lo que, primero, fotocopiabas una de las caras de la nota o dos, recortabas otro periódico para que no se perdiera la continuidad de la información. Con tanto recorte era fácil confundirse y pegar mal la nota. Así se proseguía con todas y cada una de las notas y es en ese momento cuando se aprende a trabajar bajo presión, pues este documento tenía que entregarse a más tardar a las 7 de la mañana, por lo que el primer ejemplar o un avance casi completo tenía que estar listo a más tardar a las 06:45 horas.*

*Las notas o noticias se recortaban con cutter y regla, (cuando dominabas la navaja ya no era necesaria la regla) o tijeras, se pegaban con resistol blanco y una brocha, (después llegó el pritt), en un formato especial donde venían las características propias del medio, como página, nombre del periódico, y sección, además de acomodarse por orden de importancia: Primeras planas, ocho columnas, notas del secretario, de los subsecretarios, infraestructura, transporte terrestre, caminos y puentes federales, transporte marítimo, sistema ferroviario, telecomunicaciones y aeropuertos y servicios auxiliares. También se ponía la nota principal de las actividades del presidente de la República, opinión y cartones.*

*Había información especializada que se metía de cajón en la síntesis como columnas políticas y financieras que siempre mencionaban al sector, como “Empresa” de Alberto Barranco Chavarría, o “Marea Alta” de Melchor Arellano (creo que ésta ya no existe) pues Melchor Arellano sacó una revista llamada “Intermodal”. También Osiel Cruz que escribía en El Universal editó su revista de nombre T21, Transporte SXXI,*

*especializada en logística y transporte. El contenido de esa información la validaba y clasificaba el subdirector en turno.*

*Terminado el compendio de la información, pegado en el formato especial y acomodado por orden de importancia, se procedía al fotocopiado ya validado por el subdirector del área, se le repartía al equipo de redacción (yo incluida) las notas que nos tocaban redactar por lo que procedíamos a hacer un resumen de cada una de las notas de máximo cinco renglones. Validada y revisada nuevamente por el subdirector o el encargado de repartir y corregir la información, por lo general, el jefe de departamento que estaba al mando y supervisión de la síntesis.*

*Si la nota aparecía publicada diez veces, en la redacción de la nota se mencionaba entre paréntesis y con negrillas, los periódicos donde aparecía la información, la página y la sección; si eran columnas políticas o financieras se hacía referencia al nombre de la columna y el autor.*

*En ese entonces era fundamental la rapidez en la máquina de escribir. No existían los procesadores ni las computadoras personales y todo se hacía en forma manual. Una vez terminada la redacción, se entregaba al encargado de revisarla y corregirla para posteriormente fotocopiarla. Se realizaban alrededor de cincuenta juegos ya que ésta no se les repartía a todos los funcionarios. Era la subdirección la encargada en designar a los funcionarios a los cuales se les haría llegar el documento.*

*También se anexaban en los documentos un extracto de algún medio masivo como radio o televisión que hacía alusión o referencia a un tema del sector o las palabras del secretario. Se escribía en el formato una nota señalando el tiempo de duración de la información, en qué canal de televisión o frecuencia de radio se había transmitido, qué periodista lo había comentado y el tiempo de duración de la misma.*

*Terminado este trabajo, revisado y con el visto bueno del jefe directo, ya fuera el jefe de departamento o el subdirector, podías retirarte, sin importar el tiempo de horario establecido a menos que hubiera una junta o reunión de trabajo.*

*En el inter se les trazaban las rutas a los choferes para que entregaran la síntesis a los destinatarios, además del juego de periódicos personalizados que llevaban a sus domicilios antes de presentarse a trabajar, mientras la subdirección archivaba la carpeta original de la síntesis y un juego de periódicos completo como respaldo histórico de la información.*

*En cuanto al factor humano, ha sido el trabajo donde más conflictos hubo, acoso, chismes, faltas de respeto, envidias y sobre todo intrigas y no por el hecho de ser mujer, sino porque lo que imperaba en el área era sabotear el trabajo cuando algún jefe nuevo llegaba al área y no les parecía su política o forma de trabajar. Cuando se exigía eficiencia y productividad.*

*El sabotaje consistía principalmente en descomponer las fotocopiadoras y no presentarse a trabajar cuando sabíamos que había sobre carga de trabajo por algún evento en especial y que iba a ser la nota de primera plana para el día siguiente; los que nos presentábamos a laborar teníamos cargas considerables de trabajo, entonces casualmente las fotocopiadoras no servían, el personal a la mitad y todo se convertía en un caos. Y el equipo de redacción a todo lo que daba porque era necesario mandar el reporte ejecutivo para revisión.*

*Aprendí a trabajar bajo presión de tiempo y a resolver situaciones complicadas.*

*Trabajé muchos años sábados y domingos haciendo “guardias” porque por un lado la información que se publicaba en los diarios era menor que la publicada entre semana, era menos trabajo, y también muy rico tener dos días libres entre semana en los que podía despertarme un poco más tarde y muy cómodo el horario.*

*Con “guardias” me refiero, a que por el tipo de trabajo que se realizaba en dicha área, sábados y domingos había que presentarse a trabajar. Al principio, cuando se pagaban los sábados y domingos “dobles y triples”, el equipo de trabajo se dividía según la asistencia del personal y era como si “premiaran el esfuerzo” que te otorgaran los fines de semana descansando, con ello, dos días entre semana. Luego cambiaron las cosas y la situación laboral: las nuevas disposiciones laborales ya no otorgarían privilegios al área de síntesis y se acordó quitar el pago de fines de semana como si fueran “días feriados”. Se conformaron dos equipos, uno que trabajaba de lunes a viernes y descansaba sábados y domingos y otro que descansaba dos días entre semana y trabajabas los fines de semana. Algunos compañeros preferían los fines de semana por el hecho de que había menos trabajo, también menos personal.*

*Duré alrededor de ocho años en el Departamento de Síntesis y Análisis de Información, (así se llamaba entonces). Aprendí bastante de la carrera que estudié, ¡yupi! ya podía distinguir una columna política de un artículo de información, un reportaje de una nota informativa o simplemente un balazo, así como de cintillos y ocho columnas o la nota principal. Redactar y sintetizar en forma concisa y concreta, por lo que ya era tiempo de mudarme a otra oficina y aprender cosas nuevas relacionadas con la carrera, pero lo más importante, esperaba ver si con la*

*experiencia adquirida ya podía aspirar a una mejor plaza, además de que la situación laboral y de respeto ya se estaba volviendo muy complicada. La gente es inhumana cuando se lo propone y la envidia el peor de los males.*

Julieta después de verse atrapada entre los chismes del área donde trabaja y oficina a la que llama “serpentario”, solicita nuevamente un cambio pues ya está fastidiada de tener que lidiar con personajes de mente cuadrada, de no crecer pues desde que entró a trabajar busca ser reconocida con una plaza más alta para obtener mejores ingresos, sin embargo, eso no sucede. Las plazas “buenas” están condicionadas a juegos de poder que se reparten, entre amigos, padrinos y ahijados.

*Efectivamente, hablé con mi superior de cambiarme de área. En ese entonces estaba pasando por una situación muy complicada en el área de trabajo que estaba afectando mi entorno familiar. Como dije antes, el departamento era bastante conflictivo y no tardaron en meterme en problemas, por lo que, sin pensarlo dos veces, una vez hecho el cambio, me presenté en las nuevas oficinas, allá por Municipio Libre.*

Es curioso, recuerda Julieta con un dejo de nostalgia y luego de haber solicitado nuevamente un cambio. Cuando entró a trabajar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes habían transcurrido escasamente dos años del terremoto que azotó a la Ciudad de México, magnitud 8.1 grados escala de Richter, destruyó alrededor de 250 edificios, algunos con riesgo de desplomarse y muchos, muchos heridos bajo los escombros.

Siendo Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, en su primer informe a la nación, el 1 de septiembre de 1953, anunció que se había iniciado “una política de integración de las comunicaciones y transportes” con la finalidad de servir al desarrollo social y económico del país, por lo que le encargó al arquitecto Carlos Lazo, en ese entonces ministro de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (SCOP), el proyecto y la construcción de un conjunto de edificios y oficinas dispersas

por la ciudad, incluyendo el de la SCOP que fue concebido como un conjunto urbano.<sup>10</sup>

El concepto era la concepción urbanística y arquitectura acorde con el medio cultural que se estaba viviendo en la época. Se integraron elementos arquitectónicos, plásticos, conjuntos escultóricos y muros exteriores recubiertos de mosaicos. Una imagen nacionalista que se reflejó en el empleo de los materiales provenientes de diferentes partes del país.<sup>11</sup>

En esa época los edificios gubernamentales se encontraban situados en el Centro Histórico y el de la SCOP se encontraba en lo que hoy es el Museo Nacional de Arte.<sup>12</sup> También invitaron al proyecto a los arquitectos Augusto Pérez Palacios y Raúl Cacho, quienes participaron en la creación de Ciudad Universitaria.

El edificio ubicado en Xola y Eje Central, tenía una superficie construida de 92,572 metros cuadrados y fueron asignados 6 mil metros cuadrados a pintores y escultores reconocidos de la época, como Juan O’Gorman, José Chávez Morado, Francisco Zúñiga y Rodrigo Arenas Betancourt y otros, los “llamados Fridos” por la influencia que Frida Kalho tenía sobre ellos: Arturo Estrada, Jorge Best, José Gordillo y Guillermo Monroy, para que se encargaran de la estética del edificio: fachadas decoradas con murales de mosaicos.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> Visita Guiada a los Murales del Centro Nacional SCT, patrimonio artístico, realizada el 27 de octubre de 2016. (Folleto, anexo)

<sup>11</sup> Centro Nacional SCT, patrimonio artístico. Primera edición 1988, México, D.F.

<sup>12</sup> <http://mxcity.mx/2016/06/los-bellisimos-murales-del-edificio-la-sct/>, página consultada oct 11, 2016

<sup>13</sup> Visita Guiada a los Murales del Centro Nacional SCT, patrimonio artístico, realizada el 27 de octubre de 2016. (Folleto)



La técnica de mosaico mexicano consistía en colocar mil piedras de colores traídas de diferentes partes del país en un bloque de un metro cuadrado, la idea era contar una historia que abarcara la época prehispánica, la época colonial hasta el siglo XX con el tema de comunicaciones y transportes.



(Fotografía tomada por Jazmín Venegas Monteón)

El edificio sufrió daños severos durante el sismo del 85, principalmente la parte donde se encontraban los murales realizados por los artistas plásticos Juan O’Gorman, José Chávez Morado, Francisco Zúñiga y Luis Robledo, por lo que, el Gobierno Federal realizó un plan maestro para la reconstrucción de los edificios dañados y los murales

afectados, considerados patrimonio cultural. Fue poco el patrimonio artístico que no se pudo reconstruir.<sup>14</sup>



*(Foto: tomada de la página <http://mxcity.mx/2016/06/los-bellisimos-murales-del-edificio-la-sct/>, página consultada oct 11, 2016)*

Se estima que alrededor de 4 mil personas fueron halladas bajo los escombros, algunos hasta 10 días después del acontecimiento. Los desechos de la mayoría de los escombros se removieron meses después y aquellos edificios que necesitaron demoliciones controladas con explosivos tardaron hasta un año después.

Los murales que se reconstruyeron fueron: de Juan O’Gorman, **“Canto a la Patria”**, **“Independencia y Progreso”** y **“Los Libertadores”**; de José Chávez Morado destacan **“Los Mayas”**, **“Conquista y Libertad”**, **“Los Aztecas”** y **“Cuatro siglos**

---

<sup>14</sup> Centro Nacional SCT, patrimonio artístico. Primera edición 1988, México, D.F.

de comunicaciones”, y de Rosendo Soto, “El trabajo obrero y campesino, Intercambio de productos”.



(Autora de las fotografías: Jazmín Venegas Monteón)



Además de los llamados “Fridos” que se encargaron de la parte externa: Guillermo Monroy: **“La Tierra”**; Arturo Estrada: **“El aire”**; Luis García Robledo, **“Al héroe del trabajo”**; José Gordillo, **“El agua”** y Jorge Best, **“El fuego”**,<sup>15</sup> quienes en ese entonces eran apenas estudiantes.

“Más allá del dinero, lo que vale son las ganas de hacer las cosas”, dice el muralista Arturo Estrada.

Así fue, recuerda, en los años 50 o 60, cuando los entonces jóvenes muralistas trabajaron en obras hoy etiquetadas como patrimonio nacional:

“Diego Rivera nos decía que colocáramos las piedras como si fueran toques de color, y con ese gusto las poníamos sobre papel manila y encima venía el colado... Ganábamos lo que un obrero: seis pesos al día y cuando se terminó la obra de la SCT nos dieron 6 mil pesos. Fue la primera vez que gané tanto dinero”.

En aquella época, describe Leticia López Orozco, académica del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM (IIE), los artistas, más que genios o tocados por el dedo de Dios, se sentían trabajadores:

“Eran obreros del arte, parte del pueblo... Aquellos grandes del movimiento muralista se sacrificaban por 13 pesos con 50 centavos el metro cuadrado, y los auxiliares por 6 pesos, como ayudantes de albañil... No existía en nómina el pago a un artista, sino a un trabajador de la construcción”.<sup>16</sup>...

También se instalaron esculturas de Francisco Zúñiga y Rodrigo Arenas Betancourt.<sup>17</sup>

---

<sup>15</sup> Idem.

<sup>16</sup>Cita textual.Crónica.com.mx. *SCT prevé restaurar murales en seis años, con gasto de 5 mdp; la Cencropam calcula un año, a un costo de 2 mdp*, Mayo 23, 2012, consultada oct. 19, 2016

<sup>17</sup> <http://mxcity.mx/2016/06/los-bellisimos-murales-del-edificio-la-sct/>, página consultada oct 11, 2016



(Autor fotografía: Jazmín Venegas Monteón)

*Muchos años viví en los edificios de la SCOP. Ahí crecí, me casé, nacieron mis hijos. En el momento del terremoto vivía en el Estado de México, para ser exacta en Tlalnepantla, cerca de la pirámide de Tenayuca; cuando vine a buscar a mi gente, la zona estaba acordonada, varios edificios estaban dañados y personas de todas partes abarrotaban las calles.*

*La ayuda no se hizo esperar: las ferreterías vendieron lo que tal vez en un año no, palas, picos y herramienta necesaria para ayudar a sacar a la gente de debajo de los escombros, todos se solidarizaron. Se oía el sonido de las ambulancias pasar por todas las avenidas y a pesar del ruido un silencio sepulcral se percibía.*

*En ese entonces mi exsuegro tenía una ferretería y donó palas y picos. Mis familiares, ¡todos bien! tanto los que vivían en los alrededores de la SCOP, como los que vivían en el centro histórico de la ciudad, que, por cierto, fue una odisea llegar, no había transporte y algunas personas daban “aventones”. De otra forma había que caminar hasta llegar a tu destino. No hubo desgracias familiares, pero sí un cambio de actitud entre todos los mexicanos.*



*Foto: Antes y después. Así luce actualmente la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. (Fotografía de Vértigo Político)*

... recuerda.

*Cuando llegué a otro subsector, ya no importaba el horario sino la experiencia. Fui a comunicación social donde también se realizaba una pequeña síntesis informativa del subsector marítimo-portuario; transcripciones de versiones estenográficas de las actividades del coordinador general de puertos y marina mercante, edición de revistas y boletines internos. Participé en ellos, principalmente en la redacción y la ortografía. Una vez, publicaron un artículo mío en una revista especializada en el sector portuario.*

*Uno se ve en la necesidad de cambiarse de áreas de trabajo no por los conflictos que surgen en ellos, sino sencillamente porque forma parte del crecimiento personal que a cada uno nos corresponde. Hay que estar en movimiento constante y no en zona de confort.*

Encontrar nuevas áreas de oportunidad, depende de cómo manejemos el entorno laboral, ya que es ahí, donde perfeccionamos las habilidades propias a través de la capacitación, de la observación, de la rutina. Todo, con el fin de alcanzar el potencial máximo y descubrir nuestras fortalezas.

Mostrar el inicio en la vida burocrática es una ventana a la vida cotidiana de Julieta.

Las nuevas áreas de oportunidad en las que se introduce, como el cambio a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y la Subdirección de Medios y Política Comercial, son la antesala para el encuentro de lo que significan los puertos mercantes del país.

## Capítulo 2. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante

La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, es un subsector de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que tiene como objetivo proveer infraestructura marítimo-portuaria en sus puertos y hacerlos competitivos para que México se posicione globalmente como un centro logístico de fama internacional<sup>18</sup>.

Por ello, la experiencia en la realización de la síntesis informativa, el monitoreo de los noticieros, el manejo de los medios de comunicación y las relaciones públicas se presentan como nuevas áreas de oportunidad a las que se integra como resultado de la búsqueda inquebrantable a la experiencia acumulada, donde ahora las relaciones públicas juegan un papel importante.

Julieta retoma la conversación y denota en su mirada la satisfacción por seguir aprendiendo, explorando otras áreas de oportunidad porque, como lo dice, necesita estar en movimiento. Nunca ha perdido la fe ni la esperanza de ser reconocida y espera que ahora sí la vean, la miren. Ahora sabe un poco de la actividad que se realiza en los puertos, en la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante<sup>19</sup>, lo entiende e informa en la síntesis; sigue revisando los periódicos y redactando notas, actividad que lleva haciendo más de diez años.

---

<sup>18</sup> <http://www.gob.mx/puertosymarinamercante/acciones-y-programas> Consultada en mayo de 2015

<sup>19</sup> **Ídem.** *La Coordinación General de Puertos y Marina Mercante tiene como misión desarrollar dos sistemas portuarios integrales con puertos de clase internacional, multimodalmente conectados con los centros de producción y demanda nacionales, y respaldados en un transporte marítimo moderno y suficiente para contribuir eficazmente a transformar a México en una plataforma logística global de comunicaciones y transportes.*

*Su visión es contar con puertos y con una marina mercante que posicionen a México como un gran centro logístico global que impulse el desarrollo acelerado y sustentable del país". Cita textual de la página de la SCT del apartado de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante. Modificada en diciembre de 2015. consultado en noviembre de 2015*



Ahora incluye otros medios como revistas especializadas en logística y comercio exterior y prensa de los estados. Al principio se sigue manejando la misma forma de trabajo: revisión de los diarios y revistas, recorte y pegado en el formato establecido, la organización de las notas por orden de importancia para armar la carpeta, el fotocopiado del documento. Se entrega en forma personal a unos 15 funcionarios que laboran dentro del edificio.

Sin embargo, la tecnología<sup>20</sup> alcanza a la globalización<sup>21</sup> y todo se moderniza. La síntesis poco a poco deja de hacerse en forma manual y se convierte en electrónica, y la capacitación del manejo de las nuevas herramientas de trabajo como de la utilización de la PC, los programas de office: Word y Power Point se vuelven indispensables, así como el uso de internet y el correo electrónico.

Es tiempo de actualizarse.

## **2.1) Llegada a la Subdirección de Medios y Política Comercial de la CGPMM**

La Subdirección de Medios y Política Comercial, tiene como finalidad abastecer a los medios de comunicación de todas las herramientas necesarias para poder realizar las campañas de comunicación social del subsector y darle una imagen que garantice la presencia internacional ante el mundo marítimo-portuario. Difunde los avances en materia de información portuaria y puntualiza el impacto que genera en la población.

---

<sup>20</sup><https://es.wikipedia.org> **Tecnología:** conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes, servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad. Es.wikipedia.org. Cita textual

<sup>21</sup> **Ídem. La globalización** es un proceso económico, tecnológico, político y cultural a escala planetaria que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo uniando sus mercados, sociedades y culturas, a través de una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global. Es.wikipedia.org. Cita textual.

*Aparte de las instalaciones modernas dentro de un edificio en forma de pirámide invertida, las dos alas del edificio “a” y “b”, unas escaleras esquinadas, 12 pisos de estructura bien cimentada y planta baja de tamaño moderado, que servía para que en época navideña se decorara con un enorme “árbol natural”, que más bien se parecía al que ponían en una conocida tienda departamental, hacía que la entrada se viera espectacular, lleno de luces, esferas y nochebuenas rodeando la base, se respiraba un ambiente “sano”.*

*Todo es igual, nada cambia, la misma política, prebendas y favores a flor de piel.*

*Luego de subir diez pisos por elevador, llegué a las nuevas oficinas y conocí a mis nuevos compañeros. Pronto me integré al nuevo equipo de trabajo y de inmediato me asignaron cuáles iban a ser mis funciones laborales. Había nuevamente que realizar una pequeña síntesis informativa, ahora del sector marítimo-portuario del cual no sabía casi nada, pues a pesar de haber realizado un documento como éste a nivel sectorial y más completo, este casi no se mencionaba. Además, de recoger varios juegos de periódicos tanto para la realización de la carpeta, como los que se tenían que entregar a los directores de área, dentro del edificio. Una vez hecho los juegos, los encargados de pasar por ellos los recogían conmigo.*

*Al principio entraba a las 6 de la mañana y salía de trabajar a las once de la mañana, pero luego me modificaron el horario con las siete horas obligadas bajo el argumento de que así se establecía en las condiciones generales de trabajo<sup>22</sup>, y me lo cambiaron.*

*Al mismo tiempo de realizar la síntesis se monitoreaban los noticieros matutinos, por lo que a la par, teníamos que estar pendientes de lo que se decía en ellos, por si se hacía alguna mención del coordinador de puertos y marina mercante o de alguna actividad en los puertos. De ser así, se anexaba la información en la carpeta, donde se ponía el nombre del noticiero, del conductor, la hora (minuto exacto) y tiempo de duración.*

---

<sup>22</sup> “**Las condiciones generales de trabajo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes**, señalan en el capítulo VII, entre otras, que la Jornada de trabajo es el tiempo que el Trabajador está obligado a permanecer a disposición de la Secretaría de acuerdo con la Ley; que los horarios de trabajo, se fijarán por la Secretaría tomando en cuenta la opinión del Sindicato, de conformidad con la naturaleza del servicio que se preste y que cuando la naturaleza del trabajo así lo exija, la Secretaría, tomando en cuenta la opinión del Sindicato, podrá reducir la jornada establecida, considerando el número de horas que pueda laborar normalmente el Trabajador sin sufrir quebranto en su salud.”

*El área era chica, solamente estábamos en ella alrededor de diez personas y no todas realizábamos la carpeta. Tenían otras funciones. Unas se encargaban de cumplir con los informes que les solicitaban en la coordinación general: redacción de boletines y notas relacionadas con las actividades del presidente de la República y del coordinador general e informar en cuáles de las actividades estaban presentes ambos funcionarios. Sólo tres personas nos encargábamos de la elaboración y la hora de entrega era a las 09:00 de la mañana.*

*Después las cosas cambiaron. La oficina se volvió más chica y las funciones fueron modificando. Se solicitó más temprano la entrega de la información, así como el ahorro de los recursos y el reciclaje del papel bond. Se pidió al director general de Comunicación Social de la SCT un ejemplar de la Síntesis Informativa que realizaban para así recortar los insumos utilizados y acortar el tiempo de entrega. Sólo se extraían las notas que al sector marítimo le interesaban. Ahora, tenía que ir por ella al sector central.*

*Pasaron varios años, hasta que el área se vio en la necesidad de la digitalización de la información. Me mandaron a cursos de capacitación desde el conocimiento básico de la computadora y para qué sirve; cursos de redacción y el uso de programas de office correspondientes a Word, Excel y Power-Point. Herramientas que se volvieron necesarias y revolucionaron a los medios de comunicación, obligándolos a modernizarse y tener contenido multimedia.*

*Las máquinas de escribir portátiles y eléctricas dejaron de estar presentes en las oficinas, procedieron a cambiarlas por computadoras personales, aunque todavía hay una que otra en alguna oficina. Se utilizan para el llenado de las guías de mensajería.*

*Luego con los cambios de sexenios, los departamentos fueron modificando en funciones. Aparte de la síntesis, participaba en la logística de los eventos que se realizaban en la coordinación, ya fuera una Expo, una presentación del coordinador general o la Semana Portuaria. Se planeaba desde la lista de invitados hasta las actividades que se iban a realizar en el evento.*

*En esta área conocí que existen 16 Administraciones Portuarias Integrales Federales, de los 117 puertos y terminales habilitadas que se tienen a lo largo de 11,500 kilómetros de costas. En ellos, se concentra el 67% del movimiento de carga y que Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Altamira y Veracruz, concentran el 96% de carga contenerizada<sup>23</sup>.*

---

<sup>23</sup> <https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/documentos/sistema-portuario-nacional>, página consultada en mayo de 2015

*7 se encuentran en el Golfo de México y 9 en el Pacífico Mexicano, que nada tienen que ver con los puertos que la mayoría de la gente ubica: puertos turísticos como Acapulco o Cancún; de la importancia del comercio exterior y las inversiones a través de los mares, del tráfico de mercancías como vehículos, granos, fertilizantes o productos pétreos y de la marina mercante. También que existen puertos graneleros, petroleros o de cruceros.*

*Debido a la posición estratégica que tiene México, está destinado a ser una plataforma logística de talla internacional. Acceso a dos océanos, Pacífico y Atlántico, este, a través del Golfo de México, además del Mar Caribe y el Mar de Cortés.*

*“El objetivo estratégico es fomentar el desarrollo de puertos marítimos de clase internacional, que potenciarán las exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno, así como mejorar la conectividad ferroviaria y carretera del Sistema Portuario Nacional...”<sup>24</sup> los eventos cumplían su cometido.*

*Por ejemplo, el puerto de Manzanillo está a punto de consolidarse como puerto líder gracias a su modernización y al servicio eficiente que tiene dentro de las instalaciones portuarias.*

*¡Verdaderamente un mundo interesante! Esa era el tipo de información que introducíamos en la síntesis informativa a parte de la que ya se tenía.*

---

<sup>24</sup> <https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/acciones-y-programas/objetivos-estrategicos-67964>. Página consultada en mayo de 2015

# Puertos de México



25

<sup>25</sup> Ídem. Mapa de las Administraciones Portuarias Integrales. Página web consultada en mayo de 2016. Indica cuáles son las API's federales, estatales y de iniciativa privada.

*“Según la revista T21 publicada el 23 de febrero de 2015, las Administraciones Portuarias Integrales (API) en los puertos se crearon en 1994 cuando el gobierno federal otorgó 62 concesiones portuarias, entrando en operación 19 API's (16 federales y 3 estatales) la idea era descentralizar la administración de los puertos, procurar su autonomía de gestión, y favorecer su autosuficiencia financiera, desapareciendo para ello la figura de los Puertos Mexicanos.”*

Mié, 13 Enero 2016 | 12:46

**T21**mx



**AUTOMOTRIZ   AÉREO   FERROVIARIO   LOGÍSTICA   MARÍTIMO   TECNOLOGÍA   TERRESTRE   OPINIÓN   VIDEOS**

26

*Llegó la modernización y cambiamos de sede; la síntesis se digitalizó y ahora se entregaba vía correo electrónico.*

## **2.2) Modernización de la Síntesis Informativa: de impresa a electrónica**

Cuando avisaron que la Síntesis Informativa de la SCT conjuntamente con la de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante se iban a digitalizar, a Julieta no le sorprendió, ya que era algo que deseaba por el sencillo hecho de que aunado a la experiencia laboral que traía del sector comunicaciones y transportes, también traía la de haber trabajado por un corto tiempo en Especialistas en Medios. Empresa dedica al monitoreo y análisis de los medios de comunicación, que proporciona de manera oportuna la información a los clientes para la toma de decisiones.

Fue ahí donde se capacitó en el quehacer electrónico, desde los exámenes que se realizaban cada mes para ver cómo andaban en materia de computación con el uso de los comandos y las funciones específicas para el resguardo de la síntesis e información, como el curso en horas laborales del SAI, Sistema de Administración Informativa, que se utilizaba todos los días para la captura y filtro de la información.

<sup>26</sup> [www.t21.com.mx/marítimo](http://www.t21.com.mx/marítimo), formato digital consultado en febrero de 2015

Cuál era el destino de la misma, el cliente potencial y el envío por correo electrónico a través de una base de datos. De ello se encargaban los chicos de informática.

En ese trabajo estuvo aproximadamente año y medio. Julieta se accidentó rumbo al trabajo: el taxi en el que viajaba se impactó contra una camioneta Tortón y a Julieta se lo rompieron las manos, tuvo lesiones en las cervicales, heridas en la cabeza y rebabas de cristales en la cara. Dicen que se salió del parabrisas, que el carro, un “vocho” en el que viajaba, parecía acordeón.

*Un compañero de esa empresa comentó:*

“...Yo vi el accidente, pero nunca me imaginé que fueras tú la que estaba tumbada en el suelo. Te creían muerta, pero cuando llegó la ambulancia y te levantó, me di cuenta que estabas con vida...” ¡Fue impresionante!

*El chofer del taxi, el Sr. Daniel falleció. Tuve que ir a identificar las fotografías que me mostraron en el Ministerio Público. Dejó seis hijos. A mi hijo le avisaron por teléfono del accidente. A mi hija le dijeron en la escuela que su madre había fallecido, me contó con lágrimas en los ojos.*

Julieta no se acuerda de nada y sigue sin acordarse, pero los momentos que pasó después fueron muy difíciles. Entre la recuperación del trancazo y la manutención de sus hijos, se presentó a trabajar mes y medio después. Dos meses después renunció a Especialistas en Medios y se quedó solamente con un trabajo, el de la coordinación general.

*En ese entonces, en la coordinación general se giraron instrucciones para la digitalización de la síntesis, procedimiento nada complicado en comparación con lo que venía realizando en Especialistas en Medios. No se tenía ni se tiene, un sistema tan avanzado como el SAI.*

*Primero que nada, proporcionaron las herramientas necesarias para poder cortar y pegar notas en la PC. Adaptaron las computadoras personales con programas específicos para poder realizar la síntesis. Este consistía en tener una plantilla en Power Point, con la herramienta de cortar, donde pegamos y cortamos las notas sin necesidad de imprimir la información, sólo la imagen que veíamos en el internet. El formato tenía las mismas características que en la síntesis impresa: nombre del periódico, página, sección y fecha.*

*En ese formato o plantilla se colocan las notas que la síntesis de la SCT proporciona y que agiliza la búsqueda de información, también se incorporan las notas que aparecen publicadas en internet de prensa de los estados, (sólo de los estados que tienen puertos) y revistas especializadas en logística y comercio exterior y páginas web.*

*Una vez completada la carpeta con toda la información requerida, se acomoda en sus separadores correspondientes: Portada, ocho columnas, notas de la SCT (principalmente son las notas de la prensa nacional y que están dentro de la carpeta de la SCT), DOF, CGPMM (actividades del Coordinador General), Puertos del Golfo, Puertos del Pacífico y Otros temas (nota principal del Presidente de la República, columnas de interés y cartones).*

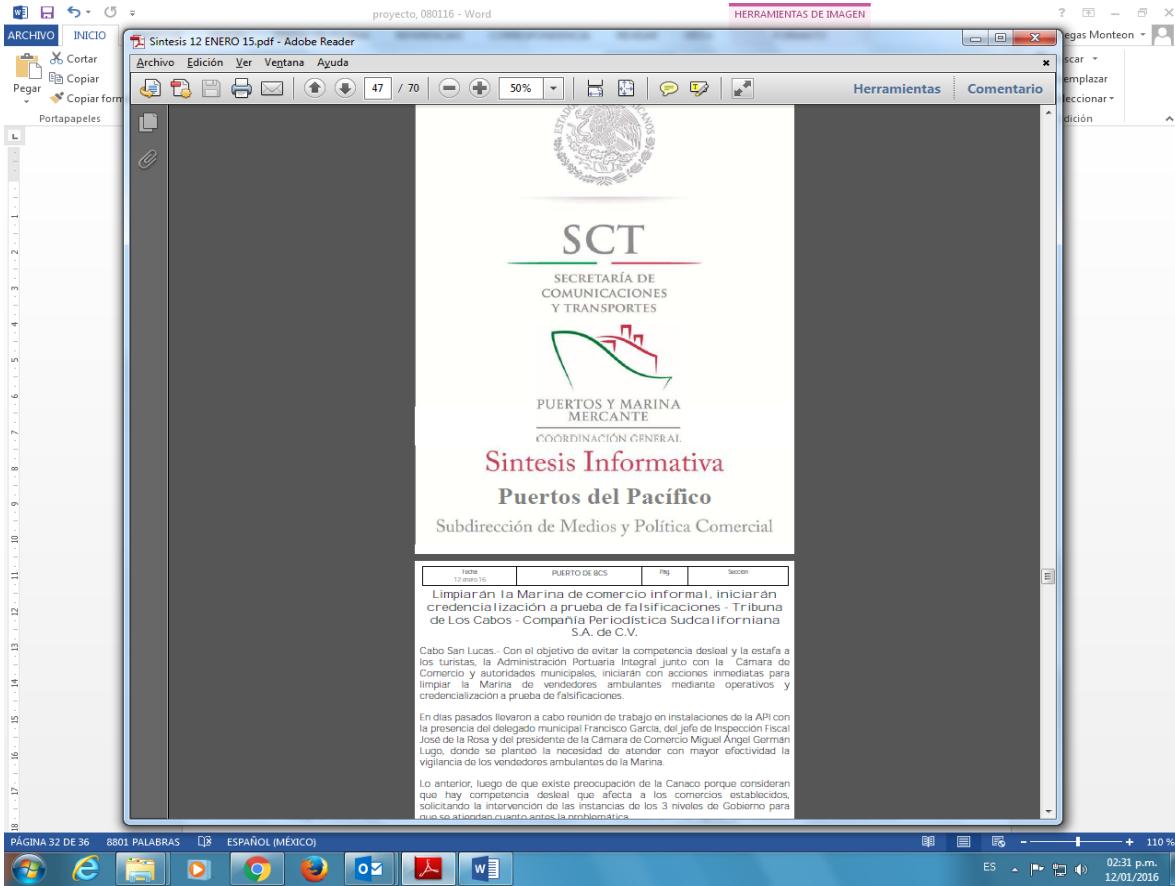
*Con la información ya organizada en sus respectivos separadores en Power Point, se manda a imprimir bajo la modalidad de PDF. Aparece una ventana en la que se selecciona la opción tamaño mínimo para la publicación en línea. Se envía a través de correo electrónico al grupo seleccionado, es decir, a los directores de área, subdirectores y algunos jefes de departamento.*

*Se selecciona la opción de tamaño mínimo en línea, porque las computadoras que tenemos para trabajar no tienen mucha capacidad de memoria para almacenar tanta información y menos documentos en Power Point que son prácticamente imágenes muy pesadas para el procesador y al convertir a PDF, reducimos los mega bites de peso del archivo.*

*De la misma forma, pero en una plantilla de Word me encargaba de realizar el índice de la carpeta que se insertaba al principio de la información y el resumen de las notas, pero siendo dos integrantes los que nos encargábamos de la síntesis decidimos ya no hacerlo con la autorización del jefe inmediato con tal de entregar el documento más temprano.*



Ya no había desperdicio de papel, que era lo más importante, y la relación de las personas y/o funcionarios que querían se les enviara la carpeta cada vez era más larga.



27

El trabajo no era supervisado por nadie. Los jefes que llegaban no les interesaba y menos saber cómo se hacía, pero eso sí servía para justificar el trabajo, por lo que Julieta y su compañero se hicieron expertos en poner y quitar notas dependiendo del criterio del coordinador. Lo único en lo que sí daban instrucciones los jefes era en decir qué columnas políticas y financieras iban de “cajón”, es decir, siempre incluirlas. Pero cuándo la síntesis por alguna razón no se podía entregar por fallas en el sistema, el teléfono no dejaba de sonar.

<sup>27</sup> Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, Formato Digital de Síntesis Informativa. Este formato se fue modificando en cuanto a la imagen. El diseño es prácticamente el original del de la SCT.

La digitalización de los medios fue un cambio tan radical en el que se vio envuelta la prensa escrita desde que apareció la imprenta, hace más de 600 años, viéndose transformada en los procesos de producción y difusión de información que se necesitaba para la incorporación de tecnologías digitales.<sup>28</sup> Además del compromiso de responder mejor a las necesidades del lector y del consumidor.

-¡Nos modernizamos!- me dijo Julieta y conjuntamente con la digitalización de la información llegaron otras actividades. Ahora tiempo sobraba. Se unificaron las áreas y se compactó el trabajo dentro de la institución.

### **2.3) Se integran otras actividades**

*Una vez modernizado y digitalizado el área de Comunicación Social o Subdirección de Medios y Política Comercial, como se le conoce en la Coordinación General, la adecuación de las áreas, se integraron otras actividades como la de realizar los boletines de prensa institucionales, ayudar en la redacción y la ortografía, solicitar fotografías a las administraciones portuarias integrales e información de todo lo que acontece en ellas, con el fin de anexarlas en el boletín, difundirlos a través de la página web de la secretaría y ayudar con las campañas de comunicación social de los puertos.*

Los boletines institucionales difunden las actividades principales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante a través de sus puertos. Deben ser breves, claros, precisos y dirigidos a una audiencia especializada. En este caso son de uso interno, pero otras veces dependiendo de la relación con los medios o con la política en vigor, se mandan a los medios de comunicación vía correo electrónico, llámese prensa, radio, televisión, medios online, bloggers y redes sociales, para que sean publicados. Se suben a la página del sector comunicaciones y transportes y quedan disponibles para todo público.

---

<sup>28</sup> **Evoca**, *La Revolución de la prensa digital. Cuadernos de Comunicación*. Página web, Madrid 2009

*Al principio yo no hacía los boletines informativos, había un compañero que se encargaba de redactarlos, pero después solicitaron que los ayudara en la corrección de estilo y poco a poco fueron dejándome los.*

*El boletín consta de una cuartilla en la que se incluye el título, dos o tres balazos del tema principal o bullets y el mensaje a difundir, el cual informa de las actividades sobresalientes que se realizan en los puertos.*

*Ya redactado, se lo entregaba al jefe directo para que lo revisara y corrigiera, en este caso, al subdirector del área y éste se encargaba de llevárselo al coordinador general para que le diera el visto bueno y poder proceder al siguiente paso. Solicitarles a las Administraciones Portuarias Integrales la fotografía o imagen que se incluiría en el boletín, ya fuera una vista panorámica, el arribo de un barco mercante procedente del extranjero, la llegada de un crucero, las jornadas de reforestación en el puerto o las actividades comerciales, el desembarque de mercancía en un muelle, todo en alta resolución para que la imagen no se pierda a la hora de imprimirlo.*

[Inicio](#) ▶ [Noticias](#) ▶ EL PUERTO DE ALTAMIRA REALIZÓ DONACIÓN DE JUGUETES

## EL PUERTO DE ALTAMIRA REALIZÓ DONACIÓN DE JUGUETES



Con motivo de las actividades que la Administración Portuaria Integral de Altamira realiza con el objetivo de vincular al Puerto con la ciudadanía, el día de hoy, se realizó la entrega de juguetes que se recaudaron en la campaña "Dona un juguete, Dona una sonrisa".

Los poco más de 200 juguetes que se lograron recolectar en este año, fueron donados por empleados de la API de Altamira, por las diversas Terminales instaladas dentro del Recinto, además de diferentes organismos y empresas que forman parte de la Comunidad Portuaria.

La campaña "Dona un juguete, Dona una sonrisa" consistió en convocar a todas las empresas que se encuentran instaladas en el Recinto Portuario, para que se sumaran a esta actividad que año con año es posible realizarla gracias a su donativo en especie, el cual fue entregado a 3 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios, escuelas que se localizan en el municipio de Altamira así como otra significativa cantidad, al Centro Teletón de Altamira, logrando llevar un poco de alegría a los niños que asisten.

*Listo el boletín, se le entregaba a la persona indicada para que los subiera a la página web de la institución.<sup>29</sup>*

Los boletines que se realizan en la coordinación general hablan de las actividades que realiza el Coordinador general de la dependencia y de los eventos donde está presente, pero también el área recibía o le hacían llegar por correo electrónico los de las administraciones portuarias integrales, es decir, 16 y son: Por el Pacífico mexicano; Ensenada, Guaymas, Topolobampo, Mazatlán, Puerto Vallarta, Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Salina Cruz y Puerto Madero. Y por el Golfo de México; Altamira, Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Dos Bocas y Progreso.

*Había veces que se publicaban hasta 3 boletines a la semana, otras, sólo uno o dos por quincena, todo dependía de la actividad portuaria. También había que ayudar en el diseño de imagen de las campañas publicitarias, siempre atendiendo el patrón de la normatividad institucional, en el cual se dictan las bases operativas a las que debe atenerse la institución, como la tipografía, tamaño e imagen.*

Julieta seguía creciendo y la actividad laboral y el horario de las 8 de la mañana a las 3 de la tarde, se fue modificando por así convenir a los intereses de la oficina. Mientras tanto, la aportación salarial seguía siendo la misma. Esta sólo se ha visto incrementada con los ajustes de ley al salario mínimo vigente, más o menos de uno a dos pesos por año y aquellas reestructuras sindicales, que, como siempre siguen y seguirán favoreciendo a sus consentidos, a sus allegados o a los que literalmente son llamados “lamebotas”

Sistema portuario, enamoramiento de nuestros puertos, litorales y riquezas.

Luego del paso rápido por los puertos nacionales, y las campañas de comunicación social que los representan, la llegada de nuevas personalidades al sector portuario,

---

<sup>29</sup> Fuente: [www.puertoaltamira.com.mx](http://www.puertoaltamira.com.mx), boletín digital puerto de Altamira, consultada el 12 de enero de 2016

ponen en estado de alerta a Julieta por la incapacidad laboral de los nuevos jefes que se encargan del área.

Prepotencia y soberbia características que sobresalen y dominan en la transición de mandos.

### Capítulo 3. De las campañas de medios a la prepotencia

Una campaña publicitaria es la difusión de mensajes comerciales para promover la venta de los servicios que brindan los puertos y que generan un ingreso. Incluye el diseño y conceptualización de la campaña, la preproducción, producción, postproducción y copiado, la publicación y difusión masiva de esta campaña a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias.

Las campañas de comunicación social tienen el objetivo de dar a conocer las acciones gubernamentales de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y las Administraciones Portuarias Integrales Federales, como fomentar el desarrollo de los puertos marítimos, promover los dos sistemas portuarios del Golfo y del Pacífico, ampliar la capacidad instalada de aquellos puertos que tienen problemas de saturación así como reducir los tiempos para el tránsito de carga en las terminales especializadas e incentivar el relanzamiento de la marina mercante mexicana.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> **Evoca**, *La Revolución de la prensa digital. Cuadernos de Comunicación*. Página web, Madrid

“El Plan Nacional de Desarrollo señala que la campaña publicitaria difundirá a través de su mensaje las obras que se han hecho en la institución, los avances que se tienen en otras y cuánto se ha invertido en las mismas. Dará a conocer a una población determinada cómo se encuentra en este momento el gobierno Federal en cuánto a credibilidad y qué ha incluido para que los resultados sean positivos o negativos”.

31

*En este campo me vi implicada alrededor de cuatro años, si bien era cierto que no estaba de lleno involucrada en las campañas, eso lo hacía el jefe directo, aprendí a llenar los formatos que mandan las API's donde vienen las características propias de la campaña a difundir, con los logros gubernamentales o de estimulación para que los ciudadanos accedan a algún beneficio o servicio público.<sup>32</sup>*

*Me volví el enlace de los medios de comunicación con las gerencias de comercialización de las administraciones portuarias integrales; es decir, la relacionista pública de la Subdirección de Medios y Política Comercial.*

*Llegaron varios jefes, tanto hombres como mujeres. Uno de ellos fue el que hizo que me involucrara más en las campañas. Se fijó en mí y me dijo, ¡ya está bien que dejes de hacer síntesis, te tienen desperdiciada en el área y necesito que te involucres más con los medios! Así lo hice, poco a poco. Primero, con los medios de comunicación, después con las administraciones portuarias hasta lo relacionado con las campañas, desde la normatividad que debían de respetar hasta el presupuesto que se destinaba a las mismas.*

*Todo iba bien, hasta que llegó una “jefa” con ínfulas de superioridad y prepotente como no había conocido a nadie más y que con “un tronar de dedos” y frases como “en el gobierno todo se puede”, pasé por el peor momento de mi vida dentro de la institución. Vivía estresada y ya no quería presentarme a trabajar.*

---

<sup>31</sup> **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** señala que... (Anexo)

<sup>32</sup> **Diario Oficial de la Federación**. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2014. (Documento anexo)

### 3.1) El llenado de los formatos, la relación con los medios y con las APIS

El formato de presentación de campañas de comunicación social<sup>33</sup>, que exhibían las administraciones portuarias integrales a la subdirección autorizado previamente en la *Estrategia Anual de Comunicación Social*, misma autorización que otorga la Secretaría de Gobernación, incluye los vistos buenos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Presidencia de la República. En él viene el monto a ejercer por medio contratado, por API y en porcentajes: 70% medios impresos y 30% medios electrónicos.

PRESENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2013	
	
<b>Cabeza de Sector</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>Dependencia o Entidad:</b>	Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A
<b>Naturaleza Jurídica:</b>	EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
<b>Fecha de elaboración</b>	8 de enero de 2014

**INFORMACIÓN GENERAL**

**IMPORTANTE**  
Para el llenado de este formato es necesario elegir la

*Este formato que manda la secretaría de Gobernación para su llenado contiene:*

- 1) *Un encabezado, en este caso Presentación de Campaña de Comunicación Social*
- 2) *Cabeza de sector... Secretaría de Comunicaciones y Transportes*
- 3) *Dependencia o entidad... el nombre de la API*
- 4) *Naturaleza Jurídica... empresa de participación estatal mayoritaria*
- 5) *Fecha de elaboración*

*En la información general de la campaña se indica:*

- 6) *Nombre de la campaña*
- 7) *Versión (dependiendo si la campaña es nacional, de infraestructura o local)*
- 8) *Clasificación de la campaña: servicios de gobierno*

<sup>33</sup> Formato emitido por la Secretaría de Gobernación en el año 2013, para la presentación de las campañas de comunicación social del gobierno federal.



 <b>PRESENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL 2013</b>			
4	<b>Cabeza de Sector</b>		<b>Naturaleza Jurídica:</b> EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA
5	<b>Dependencia o Entidad:</b>	Administración de C.V.	<b>Fecha de elaboración:</b> 8 de enero de 2014
7	<b>GENERAL DE LA CAMPAÑA</b>		
8	<b>Nombre de la Campaña:</b>	Sistema Portuario de Puerto Rico	futuro
9	<b>Versión (es):</b>	Puertos de	
10	<b>Clasificación de Campaña:</b>	SERVICIOS DE GOBIERNO	
11	<b>Coemisor (es):</b>	15 Administraciones Portuarias Integrales	
12	<b>Objetivo institucional:</b>	Promover a los puertos para potenciar las exportaciones e importaciones, el comercio internacional y el mercado interno.	
13	<b>Objetivo de comunicación:</b>	Difundir las estrategias del Gobierno de la República en torno al Sistema Portuario Nacional para su crecimiento y desarrollo	
14	<b>Meta a alcanzar:</b>	Alcanzar a por lo menos el 30% de nuestro público objetivo con el mensaje.	
15	<b>Vigencia de Campaña</b>	FECHA DE INICIO: <b>21-NOV-2013</b>	FECHA DE TÉRMINO: <b>31-DIC-2013</b>
16	<b>Población objetivo primaria</b>	MUJERES Y HOMBRES / 25 A 34, 35 A 44, 45 A 64, 65 O MÁS, AÑOS / NSE: AB, C+, C, / POBLACIÓN: URBANA	
17	<b>Señalar características específicas :</b>	Líderes de opinión, importadores, exportadores, comunidad portuario en general	
18	<b>En su caso, población objetivo secundaria</b>		
19	<b>Señalar características específicas :</b>		
20	<b>Cobertura</b>	NACIONAL	

**IMPORTANTE**  
Para el llenado de este formato es necesario elegir la opción "habilitar macros".

Página 1

- 9) *Coemisor: las 16 administraciones portuarias integrales*
- 10) *Objetivo institucional: generalmente es promover a los puertos para potenciar las importaciones y exportaciones, el comercio internacional y el mercado interno.*
- 11) *Objetivo de comunicación: difundir las estrategias del Gobierno de la República en torno al sistema portuario nacional*
- 12) *Metas: alcanzar el 30% del público objetivo*
- 13) *La vigencia de la campaña*
- 14) *La población objetivo, en esta se señalan las características específicas como líderes de opinión, importadores, agentes aduanales.*
- 15) *Si existe una población secundaria se incluye.*
- 16) *Cobertura: por lo general es nacional.*

En la sección del plan de medios a utilizar se detallan los medios a contratar, televisión, radio, prensa de los estados, los recursos a erogar, la vigencia por el tipo de medio, el formato del mensaje (robaplana, plana, noticiero, complementarios, espectaculares) y si se entrega muestra de material. También en esta sección aparece la pestaña de si son tiempos oficiales, comerciales o públicos, si hay estudios de pre-campaña, post-campaña; diseño, producción, post producción, pre producción y copiado, así como el total de los recursos a erogar ¡todo cuesta!

PLAN DE MEDIOS A UTILIZAR					
Medios de difusión a utilizar	Tiempos oficiales / comerciales / medios públicos	Recursos a erogar (miles de pesos / I.V.A. incluido)	Vigencia por tipo de medio	Formato del mensaje	Muestras de materiales
Televisoras		-			
Radiodifusoras		-			
Diarios Editados en el D.F.		378.74	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	ROBAPLANA, A COLOR	BOCETO
Diarios Editados en los Estados		-			
Revistas		50.00	DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2013 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	PLANA, A COLOR	BOCETO
Medios Complementarios		-			
Medios Digitales		-			
Medios Impresos y Electrónicos Internacionales		-			
Estudios (pre-campaña, post-campaña)		-			
Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y Copiado		-			
<b>TOTAL DE RECURSOS A EROGAR</b>		<b>428.74</b>			

En la última parte del formato se pone la clave de campaña que expide la Segob, sólo si hay un ajuste en la campaña, si van a haber actividades complementarias como boletines, redes sociales y/o conferencias, así como las razones de porqué utilizar estos medios.

Al final del formato aparecen las rúbricas de quienes autorizan: el director de comunicación social de la SCT y el gerente de comercialización de la administración portuaria integral.

56	Medios Digitales	
57	Medios Impresos y Electrónicos Internacionales	
58		
59		
60	Estudios (pre-campaña, post-campaña)	
61	Diseño, Producción, Preproducción, Post-producción y Copiado	
62	<b>TOTAL DE RECURSOS A EROGAR</b>	<b>428.74</b>
63		
64		
65		
66	<b>Clave de Campaña:</b> (Sólo en caso de ajuste)	100/13-2019MI04-09176
67		
68		
69	<b>Actividades complementarias:</b>	Se realizan boletines de medios, participación en redes sociales, conferencias de prensa, eventos, etc.
70		
71		
72	<b>Razones para la utilización de estos medios:</b>	Los medios que se utilizan están dirigidos al público objetivo de la campaña.
73		
74	<b>AUTORIZACIONES</b>	
75		
76		
77	<b>Autorización de la Coordinadora Sectorial</b>	MTRO. RODOLFO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
78		
79		<b>Nombre</b>
80		<b>Firma</b>
81		
82	<b>Autorización del Titular del Área de Comunicación Social</b>	ALEJANDRO AGUILAR POEGNER
83		
84		<b>Nombre</b>
85		<b>Firma</b>

Como el formato está hecho en Excel, cada uno tiene varias pestañas que se llenan al habilitar los macros, yo solamente los habilito, el proceso como tal no me lo sé, en él se especifican las características de los medios contratados: tipo de medio, nombre comercial, nombre fiscal, RFC, grupo editorial, cobertura, vigencia de la campaña (inicio-término), número total de inserciones, costo unitario, formato contratado y total.

ANEXO MEDIOS IMPRESOS CERTIFICADOS												
Campaña:		Sistema Portuario Nacional, trabajando para el futuro					Dependencia / entidad: Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.					
Versión (es)		Puertos de México					Fecha de elaboración: 8 de enero de 2014					
<b>Resumen de inversión publicitaria</b>												
<b>Tipo de Medio</b>						<b>Monto de la inversión (miles de pesos / I.V.A. incluido)</b>		<b>%</b>				
DIARIOS EDITADOS EN EL D.F.						378.74		88.34%				
DIARIOS EDITADOS EN LOS ESTADOS						-		0.00%				
REVISTAS						50.00		11.66%				
MEDIOS IMPRESOS INTERNACIONALES						-		0.00%				
<b>Total</b>						<b>428.74</b>		<b>100.00%</b>				
Abreviatura	Nombre comercial	Nombre fiscal	RFC	Grupo editorial	Cobertura	Vigencia:		No. total de inserciones	Costo unitario (en pesos / I.V.A. incluido)	TOTAL	FORMATO CONTRATADO	Ini_Cam
						Inicio	Término					
1	La Crónica	La Crónica Diaria, SA de CY	CDI 07011F69	La Crónica Diaria, SA de CY	Nacional	21-nov	31-dic	3	8328.5	249.39	ROBAPLANA	21-NOV-2013
2	Impacto Revista	Potros Editores, S. A. de C.V.	POT04110291	Potros Editores, S. A. de C.V.	Nacional	21-nov	31-dic	1	50000	50.00	PLANA	21-NOV-2013
3	24 horas	INFORMACION INTEGRAL 24/7 S.A.P.I DE C.V.	INI110125F3	INFORMACION INTEGRAL 24/7 S.A.P.I DE C.V.	Nacional	21-nov	31-dic	1	13350	13.35	12-PLANA	21-NOV-2013
4	Directorio de Equipo Carga	Fidalex, S.A. de C.V.	GFI030128DO	Fidalex, S.A. de C.V.	Nacional	21-nov	31-dic	1	116,000.00	116.00	PLANA	21-NOV-2013

De estos formatos se llenan alrededor de 50 en el transcurso de un año, por ser 16 administraciones portuarias y varias versiones de la campaña. Uno por campaña, por API y por versión. Hay administraciones portuarias que cuentan, además, con campañas de promoción y publicidad.

Los formatos, en teoría, deberían ser llenados por los encargados en las administraciones portuarias. La realidad es que no siempre funciona así, porque por la premura del tiempo que se tiene, la revisión y validación de la campaña por la SCT, Presidencia y Gobernación se tardan los trámites.

Una vez que se tienen todos los vistos buenos y en especial la autorización de la clave de campaña que otorga Segob, se procede a solicitar a los medios de comunicación (cuando las relaciones públicas están en su apogeo), el material

*correspondiente para la difusión de la campaña. Es decir, el arte, diseño, audio o spot, así como los requisitos para la contratación del medio: acta constitutiva, IFE del representante legal, carta de datos bancarios, opinión positiva del SAT (este se solicita porque el gobierno federal no contrata empresas que tengan adeudos con el fisco), registro a Compranet, comprobante de domicilio, RFC o acta de nacimiento, las propuestas técnicas y/o económicas, la orden de inserción y la factura, esta última en formato electrónico o terminación xlm. Algunos medios al no tener factura electrónica mandaban el formato en PDF.*

*Es el momento justo, cuando el contacto con los medios de comunicación se hace indispensable. La buena relación que se tiene con los publicistas y periodistas es pieza fundamental para el buen desarrollo de la campaña de comunicación social. De ahí la retroalimentación constante, la llamada telefónica tanto de ellos para con nosotros, como de nosotros para con ellos, para ver si no hay duda en los requisitos que se les solicitan. Las citas programadas, el tiempo medido, las pautas a entregar y las modificaciones a las fechas de campaña cuando algo se atora, así como, la entrega del material en tiempo y forma para salir en los medios.*

*Es importante señalar, que muchas veces, la tardanza en la difusión se debe a la falta de las claves de autorización de campaña que otorga la Segob, ya que sin estas no es posible continuar y, por consiguiente, se tienen que estar modificando las fechas de la vigencia, corregir las órdenes de inserción y las facturas. Hay medios que son muy “mañosos” y con tal de no perder el espacio publicitario en su medio, mandan toda la documentación antes de tener la clave de autorización, lo que representa doble trabajo. Por un lado, el riesgo que se corre al salir sin autorización y que se dé la orden de quitar la campaña y, por otro, el riesgo del no pago.*

Debe ser muy engorroso tener tanta documentación y papeles. Imagino las torres de papel que tenías en el escritorio con el archivo personal de los medios de comunicación. Sin embargo, es algo que no veo presente en tu escritorio. Julieta cuenta que son tres juegos de requisitos los que se solicitan a los medios de comunicación. Uno se queda en el área que lleva la parte administrativa de las campañas dentro del sector, el que se va a las API's y otro con el que ella se queda y que sirve de respaldo por si algún documento no llega a las administraciones portuarias.

*Anteriormente se solicitaba una copia física de los requisitos antes señalados de los cuales se fotocopiaban otras dos para el administrativo y las API's (dependiendo la API que pagaría), y se les mandaba por mensajería; luego se procedió a escanear la*

*información para mandarla por correo electrónico, pero entre la respuesta de los medios de comunicación y las de recibido el documento de las administraciones portuarias se saturaba la máquina, no se recibía ni salía información del procesador personal provocando que se retardara el trámite correspondiente.*

Julietta dice que gracias a una jefa que tuvo, experta en campañas, que anteriormente trabajada en la Secretaría de Gobernación y que sabía los procesos tanto interno (sector) como externo (Gobernación), le pidió que solicitara a los medios toda la documentación en forma electrónica; en un CD o una USB para agilizar todo tipo de trámite. Con este tipo de herramientas, se creó un archivo electrónico que utiliza en el trabajo y así evitarse tanto papel, copias, copias y copias.

*Los medios de comunicación tuvieron que adaptarse. Algunos se quejaron diciendo que “en su vida” les habían solicitado la información electrónica, a lo que se argumentó que en puertos la política era diferente y que además dejaríamos de solicitarles año tras año la misma información, sólo pediríamos la que se necesitaba actualizar cada tres meses. Ya no dijeron nada y así se hizo. Si era un medio conocido ya no se les solicitaba toda la documentación, ya se contaba con una base de datos.*

*Creo que a las API's se les facilitó también la parte administrativa. Cuando ya tenía completo el archivo digital de un medio de comunicación se lo hacía llegar vía correo electrónico y así pasaba con cada uno que completaba. Se contrataban alrededor de 30 medios, entre prensa escrita, prensa de los estados, revistas, medios electrónicos y/o complementarios como vallas espectaculares o espacios en el aeropuerto o central camionera.*

*Hasta aquí las cosas iban bien. Luego me entero que mi jefa, la experta en campañas y medios, renuncia porque le ofrecieron otro “hueso” mejor pagado y el área quedó “acéfala” y hay que sacar la “chamba”. Faltaba terminar una campaña que había quedado pendiente en mero fin de año y los medios que se iban a contratar no dejaban de llamar. Teléfonos sonando todo el día, bandeja de correo electrónico saturada solicitando información. Me puse las pilas, la camiseta de la institución y trabajé a marchas forzadas. Todo con tal de sacar el trabajo que se encontraba estancado y enarbolar mí ego.*

*En ese momento, había llegado una directora de Ecología y Proyecto Sustentable, muy guapa, por cierto, a la institución. ¡Creo que nunca había visto una mujer tan guapa! ¡de verdad! Su función consistía en trabajar para “La Cruzada contra el Hambre” y buscar proyectos u oportunidades en los puertos con el objetivo de darles*

*de comer a las familias de escasos recursos o en situación de calle, buscando alternativas alimentarias con insumos de pescado.*

*Se enteró que mi jefa se había ido de la subdirección de Medios y Política Comercial y con la cual nunca se llevó. Solicitó quedarse en el área argumentando que lo que se hacía en ella, era “pan comido”; área que le concedieron de inmediato. Se rumoraba que era la “primera dama” de la coordinación.*

### **3.2) La “jefa prepotente”**

“Entendiendo por prepotencia a la persona que abusa de su poder y se siente más poderoso que él o los otros”.<sup>34</sup> La persona se sobrevalora asimismo superior a los demás por lo que deben someterse a su voluntad. En el trabajo imponen su voluntad de mala manera, desacreditan e humillan.<sup>35</sup>

Y se presentó la “Primera dama”, diciendo que estaría a cargo del área, ...que era muy importante sacar la campaña y para eso se “*pintaba sola*”, ...qué tenía de espectacular contratar medios si eso era “*pan comido*”, *si en el gobierno todo se puede* (no sin antes despotricar en contra de la funcionaria saliente argumentando que todo estaba “patas pa’arriba” y mal hecho). No hubo un solo día que no le echara la culpa de lo mal hecho que estaba la campaña, del presupuesto mal asignado, del status en que se encontraba, queriendo tapar con ello su *falta de capacidad*.

Quitó medios ya contratados para meter otros que favorecían a sus intereses y las administraciones portuarias integrales tuvieron que atenerse a las consecuencias de sus arbitrariedades, convirtiéndose el lugar de trabajo en un lugar hostil y con mucha presión.

*Con la llegada de la “Primera dama” tuve que estar presente en la entrega del área que mi antigua jefa dejaba, por lo que le llamé por teléfono para que hiciera acto de*

---

<sup>34</sup> <http://dle.rae.es/?id=U4F3iyc/> Diccionario de la Lengua Española/Edición del Tricentenario.

Página consultada el 09 de noviembre de 2016

<sup>35</sup> <http://definicion.de/prepotencia/> consultada el 09 de noviembre de 2016.

*presencia en la tarde y poner fin a su actividad en los puertos. Llegó a la hora acordada y entregó a la susodicha el plan y la pauta de medios que estaban pendientes y dándole explicaciones de lo que faltaba, por lo que tuve que quedarme después de mi horario de trabajo, horas extras que nunca me pagaron y siendo testigo de lo que se decía y de los documentos que se entregaban. Ella, muy amablemente, me llevó un café y un sándwich comentándome: ¿Al menos te pagaron la comida? A lo que yo argumenté que no. Salí como a las siete de la tarde-noche.*

*Así fueron pasando los días y las horas, y como la “Primera dama” no podía con la chamba porque es bastante tediosa, tanto el llenado de los formatos como la repartición del dinero a las API’s,<sup>36</sup> me pidió apoyo, apoyo que le di incondicionalmente porque era necesario sacar la campaña de medios que se había quedado pendiente. En ese tiempo, que fue aproximadamente de dos meses, salí todos los días a las 11 de la noche y nunca hubo un pago extra<sup>37</sup> o comidas pagadas. El argumento fue qué si tenía compromiso con la institución y quería una plaza de jefe de departamento, era lo menos que podía hacer. ¡Yupi! por fin lo que siempre anhelé, pensé. Así que me quedé sin pago de horas extras, trabajando de a gratis porque se me estaba presentando la oportunidad que siempre esperé.*

*Lo peor de todo no fue haber trabajado tiempo extra sin pago alguno, sino el desprestigio al que me estaba haciendo acreedora, cuando algo salía mal, la culpa era mía porque era la que estaba haciendo el trabajo, la que estaba arrastrando el lápiz.*

*Tiro por viaje recibí regaños, aparte de la mala reputación que se me estaba haciendo. En la Dirección General de Comunicación Social, no me bajaban de “pendeja” porque si algo he de admitir, es que la “Primera dama” sabía bien a quién echarle la culpa cuando algo salía mal. Yo tenía que reportar tanto a ella como al subdirector de campañas institucionales de la Secretaría, con quien siempre tuve contacto telefónico y buena relación; él me ayudó mucho en todo aquello que me faltaba saber de las campañas.*

---

<sup>36</sup> **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.** Prevé los compromisos plurianuales de gasto que son autorizados siempre y cuando justifiquen el plazo de la contratación y que el mismo no afectará la competencia económica del sector que se trate. Estos se derivan del contrato de obra pública, adquisiciones arrendamientos y servicios. (Art. 50)

<sup>37</sup> **Condiciones Generales de Trabajo de la SCT.** Artículo 36 señala que: “El pago de tiempo extraordinario laborado se hará en moneda de curso legal, cheque, transferencia o medio bancario, y conforme a la Ley a más tardar dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la prestación del servicio, atendiendo lo dispuesto por el Artículo 26 de la Ley. México 2015



*Las veces que podía salir temprano, iba a verlo para ayudarlo y empaparme más de las cuestiones administrativas que me faltaban para completar las actividades del área. ¡Total, qué podía perder!, si me habían prometido un ascenso.*

*El ambiente en el trabajo se volvió muy tenso. Vivía con estrés todos los días, a tal grado, que ya no quería presentarme a trabajar. Sólo pensaba en: ¡A ver que hice hoy! Pero fue más importante mi relación laboral con los medios de comunicación y con las administraciones portuarias integrales que sacamos la campaña a como diera lugar. Ellos también estaban estresados y aprendieron a trabajar bajo esa presión de todo aquello que no se debe hacer en el gobierno federal, pero se hace. Se quitaron medios de comunicación que ya estaban asignados dentro de la Estrategia Anual de Comunicación Social y para los cuales se otorgaba un presupuesto, se metieron otros para favorecer a los familiares de la “Primera dama”, se saltó toda la normatividad de las campañas, por más que le dijeran que eso no se podía.*

*Las API’s protestaron por tanto autoritarismo y prepotencia, tan es así que a todos esos medios que “la Primera dama” incluyó en la pauta publicitaria y que no estaban autorizados en la Estrategia Anual de Comunicación Social, les pagaron seis meses o un año después. Había que justificar ante Hacienda.<sup>38</sup>*

*Recuerdo que estando de apoyo con el subdirector de las campañas institucionales allá en la SCT, recibió una llamada de la “Primera dama”, le puso el altavoz diciéndome para que veas lo que dice de ti.*

*Tal vez no fue ético lo que hizo, pero entendí que la plaza prometida nunca iba a llegar y el camino recorrido en comunicación social tenía que llegar a su fin. Tenía que buscar nuevamente un cambio luego de 18 años en el área. Ya no tenía hacia donde crecer, las actividades de la oficina me las sabía, podía responder por toda la subdirección de medios y lo más angustiante es que la relación con ella se volvió tan tensa que todas las mañanas me despertaba con dolor de estómago y de cabeza, sin ganas de ir a trabajar.*

*La época decembrina se volvió muy desgastante. Ella se fue de vacaciones cuando no le tocaban (en el gobierno federal eres merecedor de vacaciones a los seis meses*

---

<sup>38</sup> **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.** En el Art. 38 señala que la programación y el ejercicio de recursos destinados a Comunicación Social se autorizarán por la Secretaría de Gobernación. Los gastos que en los mismos rubros efectúen las entidades se autorizarán además por su órgano de gobierno.

1 día de haber entrado a trabajar). *Tenía cuatro meses de estar laborando en el sector y dos en el área, por lo que tuve que hacer “guardia”. Había que esperar a los medios de comunicación para que entregaran toda la documentación solicitada ya con los “testigos” incluidos, es decir, el precedente de que realmente se había realizado la campaña en tiempo y forma. Además de mandarles a las administraciones portuarias integrales vía correo electrónico como por valija los cd’s que contenían la información. Al ser ellas las que pagan un porcentaje de los servicios de publicidad y las campañas de comunicación social en los medios, existe una fecha de entrega y un cierre de año fiscal. Se cierra a más tardar el 15 de diciembre, menos API Puerto Chiapas pues al disponer de recursos federales y no propios como las demás, el cierre fiscal es quince días antes.*

*Había que estar presionando a los medios y no nada más eso, no podíamos salir de vacaciones hasta no tener todo resuelto y con los ajustes que hizo de última hora muchas APIs no estuvieron muy de acuerdo con pagar y dejaron a esos medios para el año entrante y obvio era de esperar que se quejaron porque ella les prometió que les pagarían casi casi de forma inmediata.*

En el gobierno federal existe una normatividad que marca desde principios de año, cómo deben ser las contrataciones para los medios y todo aquello relacionado con las políticas de comunicación social. Se denomina *El Acuerdo por el que se establecen Los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal (Ver anexo).*, el cual aparece publicado en el Diario Oficial de la Federación.

*Para finales de año, hicieron circular a través de correo electrónico una “denuncia ciudadana” donde la acusaban directamente de los beneficios que les estaba otorgando a sus familiares con la contratación de medios que no estaban autorizados. La tacharon de que aparte de “prepotente”, ejercía el “tráfico de influencias”; es cuando se pierde la personalidad para convertirse en rastreras.<sup>39</sup> No se cómo se enteraron, pero la gente se da cuenta y cuando ve pasar este tipo de cosas, ¡algunas veces denuncia! ¿Pero qué crees? ¡No pasa absolutamente nada! ¡Siempre hay alguien que protege, que salva y que saca del apuro, de la idiotez y la soberbia, y aquí en el gobierno los favores se cobran tarde que temprano.*

---

<sup>39</sup> **Rodríguez Marco.** *Yo fui empleado de gobierno... cuando los puestos de servicio público son regalos entre amigos.* B. Costa, AMIC Editor, 1977

*De ello me enteré por una compañera que es subdirectora. Me comentó lo que estaba pasando. Le dije que no lo sabía, que no me había llegado dicho correo y me lo reenvió al correo personal para que no tuviera problema alguno. Pero cuál va siendo mi sorpresa que cuando la “Lady” regresó de vacaciones y que ya estaba enterada de lo sucedido, mandó llamar a los del área incluyendo al personal financiero, cuatro personas en total y a una por una les fue preguntando si nos habíamos enterado del correo. Cuando llegó mi turno, le dije que sí lo sabía, pero qué no tenía de que preocuparse si al final de cuentas era una “difamación”.*

*–A todos ya les pregunté y me contestaron que no lo sabían.*

*–No tengo porque mentirte le dije, me enteré hace poco.*

*–¿Por qué no me avisaste?*

*–Porque son chismes, ya sabes que así se mueve el gobierno.*

*–No tengo nada que ocultar, me dijo.*

*–Yo tampoco y haz lo que tengas que hacer.*

*Desde ese día se volvió más tensa la relación con ella al grado que no quiso firmarme mis vacaciones que bien merecidas me las tenía, ni siquiera un retardo. Se escudaba diciendo –Yo no firmo nada porque no me gusta firmar. Tuve que acudir al administrativo y no le quedó otra más que firmar. Las vacaciones las tenía programadas para Semana Santa. Cuando pasan estas cosas, uno se siente impotente ante la arbitrariedad del envilecimiento y el cinismo. Unas semanas más tarde recibió otro correo, me enteré, pero nunca de su contenido.*

*Poco tiempo después renunció a la subdirección argumentando que se iba porque estaba postulándose para una gubernatura estatal, misma que no ganó. ¡Perdió! Dijo que le habían robado la elección. Nombraron a otro subdirector de Medios y Política Comercial el cual sigue vigente y que para acabarla de amolar todo lo que quedó pendiente y errores del pasado tuvo que solventar y solucionar.*

*Por mi lado, ya no estaba a gusto en el área. Entré en depresión y ya no quería estar allí. Estando triste, apagada e insatisfecha mis compañeros y los administrativos se dieron cuenta. Una vez más naufragaba en los puertos como una comunicóloga frustrada sin esperanza alguna.*

### 3.3) El naufragio en los puertos

Hundimiento o fracaso en cualquier tipo de empresa, en este caso el fracaso o ruina laboral al no alcanzar las metas esperadas.

El naufragio en los puertos es una analogía de cómo se siente Julieta. Navega en aguas profundas y siente que se hunde en la inmensidad de los mares.

*Mientras estuvo la “Primera dama”, delegó las responsabilidades al personal del área. Ya nada más me ocupaba de la relación con los medios de comunicación y seguía auxiliando a mí compañero en la realización de la síntesis informativa, trabajo que me gustaba pero que ya no me satisfacía. La relación con los gerentes comerciales de las administraciones portuarias integrales se la delegó a una chica que acaba de terminar la carrera de relaciones internacionales en una universidad de paga y que no tenía mucho de haber realizado el servicio social en la institución. La razón era que cumplía con los “requisitos” que ella necesitaba: le hacía la tarea de la maestría que estaba “cursando”.*

*Los gerentes de comercialización me marcaron por teléfono para preguntar si todavía trabaja en el área porque les había llegado un correo electrónico avisándoles que yo ya no pertenecía al área. La orden fue de la “Primera dama”. Les dije que seguía ahí pero que ya no me iba a encargar del trato con ellos. Siguieron en contacto conmigo porque muchas cosas estaban saliendo mal.*

*Trabajos donde trabajas, debes tener un resguardo de la información que llega, de los acuses de recibo, de los formatos que mandan las API's para hacer los trámites correspondientes para poder realizar las campañas de los medios. Se me solicitó que entregara una USB donde tenía toda la información guardada, tanto de los medios como de las campañas y argumenté que era el trabajo que yo había realizado: la respuesta fue que la USB me la habían prestado y la información era de la institución. Trabajo que recopilé a través de los años. Tuve que entregarla (tengo otra copia). La USB entregada se perdió. Nunca se supo donde la habían dejado. ¡Me alegré! La chica que ingresó y se quedó en mi lugar no le importaba guardar ni archivar.*

*Seguí un rato en ese vaivén. El jefe que llegó, joven atractivo, con trayectoria en el gobierno federal, pero tibio para el área y sin experiencia en comunicación social, siguió con el esquema de delegar responsabilidades. Ya no me molestó. Yo seguía ganando lo mismo y ahora sin tanto trabajo ¡ya me daba lo mismo!*

*En el inter de la entrega de la oficina a mi nuevo jefe, empezaron a surgir quejas de la “Lady” echándole la culpa al “nuevo” de los errores cometidos en la campaña que acababa de concluir, de los promocionales mandados a hacer y que se habían quedado en la bodega porque solamente se entregaron a los “cuates”, cuando deberían de haberse usado para la promoción de los puertos con los medios de comunicación, en un evento como el Miami Sea o para el mismo personal de la institución. ¡Se pidieron cuentas! a lo que la “Primera dama” tuvo que cobijarse bajo el amparo de los “altos funcionarios” que la protegían.*

*A mí me habían ofrecido un cambio de área con unos directores de otro piso, lo cual no dudé ni un momento en aceptar. Nada que ver con lo que hacía, pero al fin y al cabo otro ambiente, otra área, otros compañeros y que al día de hoy no me puedo quejar. Estando ya en otro piso, la “Lady” me fue a buscar y me preguntó si tenía los acuses de recibo de un paquete que se había ido a Puerto Chiapas para un evento que se realizó en Miami.*

*-Lo busco, le dije.*

*-Ya ves que la que se quedó en tu lugar es una “huevoona” y no sabe “nada”, la única que sabe hacer bien las cosas eres tú.*

*-Esa fue su respuesta. Encontré lo que buscaba y se lo entregué. Lo último que tuve que ver con ella en cuestión de “chamba”.*

*Dos meses después se fue y se despidió de mí y cada que viene a la institución a saludar a mi jefe, me saluda.*

Al final del camino, el aprendizaje y las relaciones labores son fundamentales para nuestro crecimiento.

## Conclusiones

Todo suceso conlleva a una historia, su importancia radica en cómo se cuenta, se relata o se percibe a través de la astucia del narrador y el performance que le otorgue, pero no ficción. Todo está dado mediante hechos pasados, pues algo que ocurrió trasciende en el tiempo para convertirse en un relato periodístico, si así se considera. Cada quién cuenta su obra teatral, pero no cualquiera le da voz, de ahí la importancia de la narración que se tiene y de la vivencia adquirida.

Esta historia es un recuento de los años vividos, de la experiencia compartida en un entorno plagado de servilismo, mecanismos de poder y prebendas a los cuates, de lo que se debe hacer y lo que no, pero que se hace, pero también es la experiencia de objetivos alcanzados, de logros, de metas, de aprendizaje y crecimiento. Igualmente, de aquellos que no se lograron, que no se cumplieron. No por falta de tenacidad o perseverancia, sino porque en la mecánica de los ascensos no aplica la experiencia, (caso de los puestos operativos o sindicalizados) caso de Julieta, que solo aplica a los *niveles salariales del 1 al 11 que se ajustan al Tabulador de sueldos y salarios con curva salarial de sector central.*

Es el relato periodístico de una comunicóloga frustrada por no haber alcanzado sus metas económicas deseadas. Hasta ahí la frustración. Pero que sí alcanzó como comunicóloga, prevalecer en un sector complicado, enfrentar obstáculos, superar barreras, superarse a ella misma. Pero, sobre todo, aprendió a saber quién es, a

valorarse, en dónde está parada y hasta dónde puede llegar, así se le presenten mil obstáculos. Qué en la búsqueda del conocimiento y aprendizaje, nada es imposible, todo depende de uno.

Muestra que lo aprendido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) es sólo el preámbulo de todo aquello no escrito, de los caminos intrínsecos que no te esperas pero que están ahí y la fortaleza para salir adelante. Que lo aprendido en el ámbito laboral como la redacción de notas periodísticas, elaboración de boletines institucionales y la capacidad de síntesis, se convirtieron en las herramientas necesarias para resolver problemas de redacción; errores ortográficos y gramaticales.

Que trabajar en el gobierno federal es la mezcla perfecta para saber que conlleva un perfil ideológico que no todas las personas aceptan o tienen, (agachados y lambiscones), cuando el objetivo primordial debería ser mejorar el desempeño y la calidad de los servicios, eliminar los obstáculos que limiten e impidan el pleno desarrollo de los empleados de gobierno y favorecer a través de exámenes, capacitación y reconocimiento a aquellos que realmente se esfuerzan.

Trabajar en el gobierno federal no ha sido fácil, la experiencia profesional como servidora social dentro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), son parte del desarrollo profesional que le dieron la pauta para proseguir con esta tesina.

Es por ello, que la historia de Julieta se vuelve interesante, desde la llegada al gobierno federal hasta los últimos momentos dentro de la actividad que la forjó y las vicisitudes que tuvo que atravesar y todos esos mecanismos gubernamentales que siguen jugando hoy día con las capacidades y aptitudes de los empleados de gobierno, para bien o para mal.

La narradora cuenta cómo “Julieta” aprende a difundir mensajes dentro del quehacer gubernamental, de las acciones y logros del Gobierno derivadas de una estrategia anual de comunicación social y de promoción y publicidad que enaltece las actividades del sector, dirigidas a un público objetivo y las características propias que éstas abarcan, cómo quiénes son sus co-emisores, la cobertura y la erogación de lo contratado.

De las decisiones tomadas, luego de la llegada de funcionarios prepotentes recomendados por los altos mandos y los problemas que se desencadenaron dentro de la oficina por situaciones complicadas, y la primicia de “*en el gobierno todo se puede*”, la subdirección de medios y política comercial se vio en situaciones engorrosas que además de generar estrés a los trabajadores, confirmaron el conocimiento y la capacidad de resolución a problemas.

Contribuye para que los nuevos egresados de la facultad vean un poco el cómo se maneja la burocracia: desde la oportunidad del aprendizaje a través de las diferentes



áreas de oportunidad que existen dentro de las instituciones gubernamentales, el irse forjando desde abajo y el tipo de personajes con los que nos podemos topar. Es en sí, una aportación a reglas dadas no escritas de cómo es el “dedazo” y también del cómo se hacían las cosas, el antes y el después.

Aporta manuales, uno, para la realización de la síntesis informativa; dos, para la contratación de los medios, desde los requisitos solicitados, el llenado de los formatos y el momento de la difusión, todo visto a través de la burocracia.

El cómo las cosas han cambiado y como la tecnología hoy se encuentra presente en todo lo que hacemos. Desde la simple forma de escribir o redactar y que con el procesador en mano podemos modificar todo lo que queramos: la letra, el tamaño, la ortografía, imagen y la facilidad para la realización de documentos.

Este es un trabajo que le debo, por una parte, a la Universidad Nacional Autónoma de México, que fue la institución que me forjó en mis años académicos, para dar cabida a la imaginación en esto que se escribe; tal vez, a la buena redacción y ortografía, la investigación documentada y testimonios reales. Además, es una forma de darle las gracias por el tiempo que invirtió en mí sólo a cambio de estudio, de horas, de lecturas; a mis hijos que me estuvieron presionando para que terminara la carrera de ciencias de la comunicación, que me orientaron y sacaron de dudas cuando éstas se presentaban.

## Bibliografía

**Barreto Chang, María de Lourdes Micaela.** Tesina UNAM. *Relato periodístico testimonial: reponerse a las adversidades*, México 2012.

**García Miranda Yaribel.-** Tesina, UNAM. *Los hijos en manos de terceros (relato periodístico de mujeres que trabajan fuera del hogar)*. México 2012.

**Hernández Sampieri Roberto. Dr.; Fernández Collado Carlos, Dr.; Baptista Lucio Pilar, Dra.-** *Metodología de la Investigación, 4ta. Edición, México, McGraw Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2006, 2003, 1998, 1991. Capítulos 1 y 2.*

**Méndez Lemus María del Socorro.** Tesina UNAM. *El silencio de las inocentes (Relato periodístico, historia de vida de una mujer burócrata)*. México, 2003.

**Moreno Espinosa Pastora.** *Los géneros periodísticos informativos en la actualidad internacional. Universidad de Sevilla, 2000. Página digital, consultada en oct, 2016*

**Pacheco Padilla Edith Corina.** Tesis de Licenciatura UNAM. *Diseño del Plan Integral de Comunicación Organizacional para la Dirección General de Comunicación Social de la UNAM, 2009*

**Robles Francisca.** Tesis de Maestría en CC. *La entrevista periodística como relato, una evocación.* FCPyS, UNAM.-1998

**Rodríguez Marco.** *Yo fui empleado de gobierno... cuando los puestos de servicio público son regalos entre amigos.* B. Costa, AMIC Editor, 1977

**Rojas Arévalo Armando.** Tesina UNAM. *Muerte en el bosque, relato periodístico.* FCPyS, UNAM.-2008

**Taibó II, Paco Ignacio.** *Pancho Villa una biografía narrativa, México 2006, Editorial Planeta Mexicano, S.A. de C.V.*

## Documentos

**Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.** Formato de Presentación de Campañas de Comunicación Social, 2013.

**Centro Nacional SCT, patrimonio artístico.** *Primera edición 1988, página 6. México, D.F.* Consultado en enero de 2017.

**Condiciones Generales de Trabajo de la SCT: Art. VII, págs. 18-19-20, México, 2015.** Consultado en diciembre de 2015

**Diario Oficial de la Federación.** *ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2014.*

**Diario oficial de la Federación**, *Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal*. Mayo 2015.

**Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**. Art. 50

**Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**. *Administraciones Portuarias Integrales (API's) como sujetos obligados*. IFAI

**Manual de Procedimientos de la Dirección General de Programación Organización y Presupuesto**. Pág. 1

**Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales**. 26 de enero de 1990 y modificado mediante decreto el 7 de abril de 1995. Consultado en abril de 2016

**Enciclopedia de conocimientos fundamentales, Volumen I**, Español/Literatura. UNAM-Siglo XXI. México 2010, págs. 22-28, 41-42. Documento digital.

**Plan Nacional de Desarrollo**, 2013-2018

## Mesografía

[www.evocaimagen.com](http://www.evocaimagen.com), [info@evocaimagen.com](mailto:info@evocaimagen.com). *La Revolución de la Prensa Digital (Cuadernos de Comunicación)*, Madrid

<http://definicion.de/relaciones-humanas/> consultado en noviembre de 2015.

<http://praxischile.blogspot.mx/2007/09/trabajo-bajo-presin.html/> consultada en abril de 2015

[www.psicotecnicostest.com/testpruebaspsicometricas.lumosity/](http://www.psicotecnicostest.com/testpruebaspsicometricas.lumosity/) consultado en marzo de 2015

<http://www.gob.mx/puertosymarinamercante/acciones-y-programas/objetivos-estrategicos-67964>, consultada en mayo de 2015

<https://www.gob.mx/puertosymarinamercante/documentos/sistema-portuario-nacional?idiom=es>, página consultada en mayo 2015 y noviembre de 2016.

<https://es.wikipedia.org/> página web consultada en octubre 10, 2016 para ver la definición de tecnología y globalización.

<http://dle.rae.es/?id=U4F3iyc/> Diccionario de la Lengua Española/Edición del Tricentenario. Página digital consultada el 09 Nov, 2016

[www.t21.com.mx/marítimo](http://www.t21.com.mx/marítimo), formato digital consultado en febrero de 2015

<http://definicion.de/prepotencia/> consultada el 09 de noviembre de 2016.

[www.puertodealtamira.com.mx/](http://www.puertodealtamira.com.mx/) página consultada el 12 de enero de 2016

**Entrevistas:**

María Luisa Álvarez Rosales. Subdirectora de Administración

Ian Mesa Rincón. Jefe de Departamento de Control Financiero

**Anexos**

(1)

The image shows the cover of a book titled "Paseo por los MURALES Centro Nacional SCT patrimonio artístico". The cover features the SCT logo at the top, the year "2016", and a photograph of a hand holding a piece of fabric. The title is written in a mix of serif and sans-serif fonts. Below the title is a grid of ten small images showing various murals. At the bottom, there is contact information for the Departamento Cultural and the OFICIALÍA MAYOR.

**Guías:**  
Liliana del Carmen Osorio Herrera  
Emma Ponce Sosa - *e.ponces@sct.sob.mz*  
Angélica Cristina Mendoza Luna  
Kárina Camacho Coronado  
Carlos Giovanni Rodríguez Nava  
César Ramírez Romero

**Departamento Cultural**  
Centro Nacional SCT, Planta Baja del Cuerpo A, ala puente  
5723-9300 Cisco: 32522, 32035 y 32507

**OFICIALÍA MAYOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURALES Y DEPORTIVOS  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

## EL CENTRO SCOP

El entonces Presidente de la República, Adolfo Ruiz Cortines anunció en su primer informe a la nación, el 1° de septiembre de 1953, que se había iniciado "una política de integración de las comunicaciones y transportes, coordinando diversos sistemas entre sí, para servir al desarrollo social y económico de México". De acuerdo con esa política integradora, el arquitecto Carlos Lazo, que estaba a cargo de la SCOP, coordinó los proyectos y la construcción de un conjunto de edificios que pudieran alojar las oficinas dispersas por la ciudad. Este conjunto, por su concepción urbanística y arquitectónica fue inusitado dentro del paisaje urbano de la ciudad de México. Su proyecto y dirección técnica estuvieron a cargo de los arquitectos Augusto Pérez Palacios y Raúl Cacho. El Centro SCOP tenía una superficie construida de 92,572 metros cuadrados; las obras se realizaron en un tiempo record de catorce meses.



Dentro del Centro SCOP, el cual fue concebido como conjunto urbano, se construyeron también servicios complementarios como multifamiliares, supermercados, comercios, un hospital, y campos deportivos para los empleados y trabajadores. También se edificó un moderno Centro de Telecomunicaciones y dentro de las áreas exteriores quedaron resueltos los espacios tanto para el estacionamiento de vehículos como para el acceso de los empleados y el público.

## MURALES

"Cuauhtémoc" .....	Rodrigo Arenas Betancourt
"Los aztecas" .....	José Chávez Morado
"Conquista y libertad" .....	José Chávez Morado
"Al héroe del trabajo" .....	Luis García Robledo
"Los Libertadores" .....	Juan O'Gorman
Conjunto escultórico .....	Francisco Zúñiga
"Canto a la patria" .....	Juan O'Gorman
"El aire" .....	Arturo Estrada
"El fuego" .....	Jorge Best
"El agua" .....	José Gordillo
"La tierra" .....	Guillermo Monroy
"Independencia y progreso" .....	Juan O'Gorman
"Cuatro siglos de comunicaciones" .....	José Chávez Morado
"Campesinos y obreros" .....	Rosendo Soto
"Los mayas" .....	José Chávez Morado

## LOS VALORES ARTÍSTICOS DEL CENTRO SCOP

En el proyecto se dedicó especial cuidado a la estética del conjunto debido a la influencia educadora que los edificios públicos tienen en el ámbito social. Distinguidos pintores y escultores intervinieron en la integración plástica. El Estado, cumpliendo con su función, brindó a los artistas mexicanos una oportunidad excepcional, para lo cual puso a disposición los 6000 metros cuadrados de fachadas para que se decoraran con murales de mosaicos. El arte y la técnica del mosaico en la decoración exterior hallaron en el Centro SCOP la oportunidad de utilizar la extraordinaria variedad cromática que caracteriza a las piedras de las diferentes regiones de México. Estas expresiones plásticas sobre temas positivos de la historia y el progreso de México capturaron la sensibilidad popular.

**PODER EJECUTIVO**  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2015.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG, Secretario de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o., 41 base III, Apartado C y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 3o., 8o., 9o., 26, 27, fracción XXXIX, 45, 46, 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 3, 10 y 47 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 2, 9, 14, 16, fracciones V, VII y VIII, y 17, fracciones III y VI de la Ley de Planeación; 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 217, 251, 252, 257 y el Tercero Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 209, numeral 1, 242 párrafo quinto, 449 y el Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 22 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 4o., 5o. fracción XXX, 32 fracción III, 33 fracciones II, VI y VII y 34 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; 1 y 17, fracciones VI, VII, IX y XII de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; 1, 2, 3, 15 Bis, 15 Sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 9 fracciones I, II, IX y X, y 46 del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión, en Materia de Concesiones, Permisos y Contenido de las Transmisiones de Radio y Televisión; primero y tercero del Decreto por el que se autoriza a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica; 4 bis, fracción VI, y 8 fracción I, del Reglamento de la Oficina de la Presidencia de la República; artículo séptimo, fracción XVI del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal; Acuerdo por el que se expide el Clasificador por Objeto de Gasto de la Administración Pública Federal; y el 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo octavo, establece que la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, señala como su Segunda Estrategia Transversal para el desarrollo nacional, el promover un gobierno cercano y moderno, lo cual implica que las políticas y acciones de gobierno inciden directamente en la calidad de vida de las personas, por lo que es imperativo contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía;

Asimismo, establece como Tercera Estrategia Transversal la Perspectiva de Género, considerada por la presente Administración como un eje fundamental para garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres, y que contempla la necesidad de realizar acciones especiales orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación;

Que en términos del artículo 27, fracción XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal a la Secretaría de Gobernación le corresponde, formular, regular y conducir la política de comunicación social del Gobierno Federal y las relaciones con los medios masivos de información, así como orientar, autorizar, coordinar, supervisar y evaluar los programas de comunicación social de las dependencias del Sector Público Federal;

Que el artículo 38 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que la programación y el ejercicio de recursos destinados a comunicación social se autorizarán por la Secretaría de Gobernación en los términos de las disposiciones generales que para tal efecto emita;

Que el artículo 2o. de la Ley Federal para Eliminar y Prevenir la Discriminación establece que corresponde al Estado promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas sean reales y efectivas.

- V. Los estudios de pertinencia y/o efectividad son una parte integral de las campañas, por lo que deberán ser incluidos en el proceso de planificación a fin de garantizar que el presupuesto del proyecto cuente con recursos suficientes para su evaluación, y en su caso, la detección de indicadores para medir el éxito de la Campaña a su conclusión;
- VI. Las coordinadoras de sector orientarán y coordinarán la planeación, programación, presupuestación, control y evaluación del gasto en materia de comunicación social de las Dependencias y Entidades coordinadas. El control presupuestario se sujetará a las políticas y disposiciones generales que determine la SHCP;
- VII. Los recursos presupuestarios deberán estar previamente autorizados y asignados a las partidas de gasto 36101 y 36201 del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal, por las instancias facultadas para tales efectos;
- VIII. Las erogaciones de dichos recursos deberán sujetarse con base a los criterios de austeridad y racionalidad del gasto contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, y las contrataciones respectivas; así como a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y demás disposiciones de aplicación supletoria. Las contrataciones se llevarán a cabo bajo la estricta responsabilidad de la Dependencia o Entidad contratante;
- IX. No se podrá convenir el pago de créditos fiscales, ni de cualquier otra obligación de pago a favor de la Dependencia o Entidad a través de la prestación de servicios de publicidad, impresiones, inserciones y demás relativos a las actividades de comunicación social. Los Medios públicos podrán convenir con los medios comerciales, la prestación recíproca de servicios de publicidad observando, en el caso de medios impresos, que éstos estén registrados en el Padrón Nacional de Medios Impresos;
- X. Las Dependencias y Entidades que realicen erogaciones de recursos a través de radio, televisión, prensa, medios digitales y los distintos medios complementarios, deberán justificar la contratación sujetándose a criterios de calidad que aseguren congruencia con el contenido del mensaje, la población objetivo y la oferta programática. Asimismo, deberán verificar que los recursos se administren con eficiencia, legalidad, eficacia, economía, transparencia, honestidad e imparcialidad;
- XI. No podrán realizar erogaciones por concepto de notas, entrevistas o imágenes con fines periodísticos. Las publicaciones que realicen con cargo a recursos públicos deberán estar directamente vinculadas con las funciones de las mismas y de sus Campañas de comunicación social o de promoción y publicidad;
- XII. De conformidad con la normatividad interna de cada dependencia y entidad, es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Comunicación Social o equivalentes, las contrataciones para la implementación de las campañas, mismas que deberán llevarse a cabo con base en criterios objetivos, imparciales, claros y transparentes. De igual forma, atenderán lo establecido en los artículos 25 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en concordancia con el artículo 7 fracción XIII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Además de contar con los soportes documentales que acrediten las contrataciones;
- XIII. La persona titular de comunicación social o equivalente de cada dependencia y entidad procurará que en la contratación de medios de difusión se apliquen las mismas tarifas a todas las entidades coordinadas en su sector;
- XIV. Para la contratación de medios de comunicación y servicios, las Dependencias y Entidades deberán verificar que no se encuentren sancionados por la SFP;
- XV. En el proceso de contratación deberá garantizarse la transparencia y el fácil acceso a toda información relacionada con los recursos destinados a la implementación de una Campaña de comunicación social;
- XVI. Las erogaciones realizadas en materia de comunicación social, se acreditarán únicamente con órdenes de transmisión para medios electrónicos, con órdenes de inserción para medios impresos y con órdenes de servicio para medios complementarios. En todos los casos se deberá especificar la tarifa convenida, concepto, descripción del mensaje, destinatarios, Cobertura, pautas de difusión en medios electrónicos y circulación certificada en medios impresos;

- XVII. En casos excepcionales y previa aprobación de la SHCP las Dependencias y Entidades podrán convocar, adjudicar y formalizar contratos cuya vigencia iricie en el Ejercicio Fiscal siguiente de aquel en el que se formalizan, de acuerdo con los artículos 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 146 de su Reglamento, y
- XVIII. De conformidad con la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, es responsabilidad de las funcionarias y los funcionarios que tengan a su cargo la contratación de medios en las Dependencias y Entidades cumplir con todas y cada una de las disposiciones normativas para la contratación de servicios o convenios de cualquier especie, que impliquen o no Erogación de recursos.